UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS IMPLICANCIAS SOCIALES EN EL DISTRITO DE CALLERÍA 2023

Tesis para optar el título profesional de

ABOGADO

ANAYELLY MEJIA AGUIRRE

JHANY GIANINA CHOQUETICO CHOQUETICO

Pucallpa, Perú

2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ACTA DE EXAMEN PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 10:00 am del día viernes 16 de enero del año 2026, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, cito en el Tercer Piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se dio inicio a la correspondiente sustentación y/o defensa de la tesis denominada **"LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS IMPLICANCIAS SOCIALES EN EL DISTRITO DE CALLERIA 2023"**, presentado por las bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas: **ANAYELLY MEJIA AGUIRRE Y JHANY GIANINA CHOQUETICO CHOQUETICO.**

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrados por los docentes: Dr. JUAN ARQUIMEDES NUÑEZ TERREROS (Presidente), Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA (Miembro) y Soc. WASHINGTON T. QUINTANILLA OSORIO (Miembro), designados con Memorando Múltiple Nº 005-2026-UNU/FDyCP/GyT de fecha 14 de enero 2026; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar a las bachilleres examinadas.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a las bachilleres a iniciar la exposición, del informe final de tesis; a cuyo término los miembros del jurado formularon las preguntas y objeciones respectivas, la misma que fueron absueltas de forma parcialmente satisfactoria por los ponentes.

Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el presidente invitó a las bachilleres examinadas y al público asistente a abandonar la Sala para su correspondiente deliberación en forma reservada.

Seguidamente el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que las bachilleres: **ANAYELLY MEJIA AGUIRRE Y JHANY GIANINA CHOQUETICO CHOQUETICO** fueron APROBADAS POR MAYORIA.

Reiniciando el acto Público se procede a la Juramentación de honor y las felicitaciones por los miembros del Jurado, procediéndose a la lectura de la presente acta, dando por concluido el acto de sustentación siendo la 11:00 am. Del mismo día lo suscribieron en señal de conformidad; de lo que doy fe.

Dr. JUAN ARQUIMEDES NUÑEZ TERREROS
PRESIDENTE

Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA
MIEMBRO

Soc. WASHINGTON T. QUINTANILLA OSORIO
MIEMBRO

Dr. RUBEN ADOLFO CERNA LEVEAU
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

ACTA DE APROBACIÓN

LA PRESENTE TESIS FUE APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI, COMO REQUISITO PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO.

DR. JUAN ARQUIMIDES NUÑEZ TERREROS

.....
Presidente

DR. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA

.....
Miembro

SOC. WASHINGTON QUINTANILLA OSORIO

.....
Miembro

DRA. GLORIA GONZALES SANTOS

.....
Asesor

BACH. ANAYELLY MEJIA AGUIRRE

.....
Tesista 1

BACH. JHANY GIANINA CHOQUETICO CHOQUETICO

.....
Tesista 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº **V/062-2025**.

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"**LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS IMPLICANCIAS SOCIALES EN EL DISTRITO DE CALLERÍA 2023**"

Autor(es)	:	**MEJIA AGUIRRE, ANAYELLY**
		CHOQUETICO CHOQUETICO, JHANY GIANINA
Facultad	:	**DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**
Escuela	:	**DERECHO**
Asesor(a)	:	**Dra. GONZALES SANTOS, GLORIA**

Presenta un **porcentaje de similitud de 8%,** verificado en el Sistema Antiplagio COMPILATIO,

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 06/02/2025

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Anayelly Mejía Aguirre

Autor de la tesis titulada : La Violencia Familiar y Sus Implicancias Sociales en el Distrito de Calleria 2023

Sustentada el año: 2026

Asesor(a): Gloria Gonzales Santos

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional: Derecho

Autorizo la publicación:

PARCIAL ☐ TOTAL ☒

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 20 / 01 / 2026

Email: mejiaanayelly5@gmail.com Firma: A. Mejía M.

Teléfono: 952592305 DNI: 71012070

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Jhany Gianina Choquetico Choquetico

Autor de la tesis titulada : La Violencia Familiar y sus Implicancias Sociales en el Distrito de Calleria 2023

Sustentada el año: 2026

Asesor(a): Gloria Gonzales Santos

Facultad: Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional: Derecho

Autorizo la publicación:

PARCIAL ☐ TOTAL ☒

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 20 / 01 / 2026

Email: Jhany99.cho@gmail.com Firma:

Teléfono: 999642890 DNI: 72845825

DEDICATORIA

A Dios por las bendiciones que me otorga cada día.

A mis padres y hermanos, cuyo amor incondicional y apoyo constante han sido mi faro en este viaje académico. Su sacrificio y dedicación han sido la fuente de mi desarrollo personal y profesional.

Anayelly Mejia Aguirre

A Dios por permitirme alcanzar mis objetivos.

A mi madre y hermanos, por su constante comprensión y apoyo en cada paso de esta travesía. Cada logro que alcanzo es un reflejo de su amor inquebrantable.

Jhany Gianina Choquetico Choquetico

AGRADECIMIENTO

A mi asesor de tesis, por su invaluable orientación, paciencia y dedicación durante el desarrollo de la presente investigación.

Asimismo, deseo extender mi gratitud a todos mis estimados docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la universidad Nacional de Ucayali, por sus enseñanzas, mismos que contribuyeron en nuestra formación profesional.

A los miembros de jurado, por la dedicación y calificación objetiva de nuestro trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA……vii

AGRADECIMIENTO viii

ÍNDICE GENERAL ix

ÍNDICE DE TABLAS..... xi

ÍNDICE DE FIGURAS..... xiii

RESUMEN xiv

ABSTRACT xv

INTRODUCCIÓN..... xvi

CAPÍTULO I 1

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÒN 1

1.1. Descripciòn del problema……1

1.2. Formulación del problema..... 4

1.2.1.Problema general 4

1.2.2. Problemas específicos 4

1.3. Objetivo general y objetivos específicos..... 4

1.3.1. Objetivo general..... 4

1.3.2. Objetivo especifico..... 4

1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis..... 5

1.4.1. Hipótesis general 5

1.4.2. Hipótesis especificas 5

1.5. Variables..... 5

1.6. Operacionalización de las variables 6

1.7. Justificación e importancia 7

1.8. Viabilidad 8

1.9. Limitaciones ……8

CAPITULO II 9

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL 9
2.1. Antecedentes 9
2.1.1.Antecedentes internacionales 9
2.1.2. Antecedentes nacionales 13
2.2. Bases Teóricas 17
2.2.1.Violencia Familiar 17
2.2.2. Implicancias sociales 23
2.3. Definiciones conceptuales 26
CAPITULO III 28
METODOLOGÍA 28
3.1. Método de investigación 28
3.2. Población y muestra 29
3.3. Técnica 30
3.4. Instrumentos de cuestionario 30
3.5. Instrumentos de recopilación de datos 30
3.6. Procedimientos de recolección de datos 31
3.7. Tratamiento de datos 32
CAPITULO IV 33
RESULTADOS Y DISCUSIONES 33
4.1. Resultados de trabajo de campo 33
4.2. Prueba de hipótesis 69
4.3. Discusión de resultados 73
CAPITULO V 74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 74
5.1. Conclusiones 74
5.2. Recomendaciones 75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 76
ANEXOS 83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables 6

Tabla 2 Escalas y puntuaciones del instrumento de la variable 1 30

Tabla 3 Escalas y puntuaciones del instrumento de la variable 2 31

Tabla 4 Violencia física 33

Tabla 5 Violencia física 35

Tabla 6 Violencia física 37

Tabla 7 Violencia psicológica 39

Tabla 8 Violencia psicológica 41

Tabla 9 Violencia psicológica 43

Tabla 10 Violencia sexual 45

Tabla 11 Violencia sexual 47

Tabla 12 Violencia sexual 49

Tabla 13 Ciclo de violencia 51

Tabla 14 Ciclo de violencia 53

Tabla 15 Ciclo de violencia 55

Tabla 16 Daño emocional 57

Tabla 17 Daño emocional 59

Tabla 18 Daño emocional 61

Tabla 19 Desintegración familiar 63

Tabla 20 Desintegración familiar 65

Tabla 21 Desintegración familiar 67

Tabla 22 Tabla de contingencia: Violencia familiar - Implicancias sociales 69

Tabla 23 Prueba de chi-cuadrado 69

Tabla 24 Tabla de contingencia: Violencia física - Ciclo de violencia 70

Tabla 25 Prueba de chi-cuadrado 70

Tabla 26 Tabla de contingencia: Violencia psicológica - Daño emocional 71

Tabla 27 Prueba de chi-cuadrado 71

Tabla 28 Tabla de contingencia: Violencia sexual - Desintegración familiar 72

Tabla 29 Prueba de chi-cuadrado 72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Violencia física 34
Figura 2 Violencia física 35
Figura 3 Violencia física 37
Figura 4 Violencia psicológica 39
Figura 5 Violencia psicológica 41
Figura 6 Violencia psicológica 43
Figura 7 Violencia sexual 45
Figura 8 Violencia sexual 47
Figura 9 Violencia sexual 49
Figura 10 Ciclo de violencia 51
Figura 11 Ciclo de violencia 53
Figura 12 Ciclo de violencia 55
Figura 13 Daño emocional 57
Figura 14 Daño emocional 59
Figura 15 Daño emocional 61
Figura 16 Desintegración familiar 63
Figura 17 Desintegración familiar 65
Figura 18 Desintegración familiar 67

RESUMEN

El objetivo primordial de dicha investigación fue determinar en qué afecta la violencia familiar y si tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023; en ese sentido, La violencia familiar, como trágica manifestación de conflictos intrafamiliares, reverbera más allá de los muros del hogar, dejando profundas implicancias sociales. Este fenómeno, que abarca desde el abuso emocional hasta la violencia física, socava la cohesión social al perpetuar un ciclo de trauma y desconfianza. Las implicancias no solo afectan a las víctimas directas, sino que también contaminan el tejido social al generar desconfianza en las instituciones y socavar la salud mental y emocional de quienes la sufren. La lucha contra la violencia familiar no solo implica la protección de individuos vulnerables, sino también la construcción de comunidades resilientes que promuevan relaciones basadas en el respeto y la igualdad. También se tomó como objetivo analizar en qué medida la violencia física tiene implicancias en el ciclo de violencia, además de establecer en qué medida la violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional y de conocer en qué medida la violencia sexual tiene implicancias en la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023. Se utilizó el método descriptivo de corte transversal, con un diseño cuantitativo. El resultado indica que la violencia familiar tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023.

Palabras clave: Violencia, desintegración familiar, daño emocional.

ABSTRACT

The primary objective of this research was to determine how family violence has social implications in the district of Callería 2023; in this sense, family violence, as a tragic manifestation of intrafamily conflicts, reverberates beyond the walls of the home, leaving profound social implications. This phenomenon, which ranges from emotional abuse to physical violence, undermines social cohesion by perpetuating a cycle of trauma and mistrust. The implications not only affect the direct victims, but also contaminate the social fabric by generating distrust in institutions and undermining the mental and emotional health of those who suffer from it. The fight against family violence involves not only the protection of vulnerable individuals, but also the construction of resilient communities that promote relationships based on respect and equality. The objective was also to analyze the extent to which physical violence has implications for the cycle of violence, as well as to establish the extent to which psychological violence has implications for emotional damage and the extent to which sexual violence has implications for family disintegration in the district of Callería 2023. A descriptive cross-sectional method was used, with a quantitative design. The result indicates that family violence has social implications in the district of Callería 2023.

Key words: Violence, family disintegration, emotional damage.

INTRODUCCIÓN

La violencia familiar, una sombra perturbadora que se cierne sobre el núcleo más íntimo de la sociedad, se manifiesta de diversas formas, desde el abuso físico hasta el emocional. Este flagelo desgarrador trasciende fronteras sociales y económicas, dejando a su paso cicatrices invisibles pero profundas. La violencia familiar no solo es un atentado contra la integridad física y emocional de quienes la padecen, sino que también contamina la paz y estabilidad de hogares enteros. Rompe con la idea de seguridad que debería proporcionar la familia, convirtiendo el lugar que debería ser un refugio en un campo de batalla silencioso. Las raíces de la violencia familiar se entrelazan con factores complejos, como patrones culturales arraigados, desigualdades de género y tensiones económicas.

La violencia familiar no solo es un trágico drama que se desarrolla puertas adentro, sino que sus implicancias se extienden profundamente en el tejido social, dejando marcas duraderas en la comunidad. En primer lugar, la violencia familiar socava la confianza en las relaciones interpersonales, generando un clima de desconfianza y temor en el entorno más cercano. Las víctimas, muchas veces, se enfrentan a barreras emocionales para establecer conexiones significativas y desarrollar relaciones saludables. Además, la violencia familiar tiene consecuencias directas en la salud mental y emocional de quienes la sufren. Estas personas a menudo experimentan un deterioro en su bienestar psicológico, lo que puede traducirse en problemas de autoestima, ansiedad, depresión y, en casos extremos, intentos de suicidio. La carga emocional y psicológica que llevan consigo puede convertirse en un lastre para su participación plena en la sociedad.

La investigación sigue las pautas establecidas y se presenta conforme a la estructura organizativa específica detallada a continuación:

Capítulo I: Desde la óptica del enfoque deductivo, al analizar los componentes que integran una investigación, como la presentación del problema, su formulación, los objetivos generales y específicos, las hipótesis, así como la justificación y la relevancia del estudio, se lleva a cabo un proceso lógico que parte de premisas generales para llegar a conclusiones específicas. Este enfoque se sustenta en la deducción de principios y conceptos generales hacia situaciones particulares, posibilitando una organización sistemática y coherente del estudio de investigación. Capitulo II: Marco teórico y sus correspondientes antecedentes de la investigación en el contexto global, nacional, bases teóricas, bases filosóficas, bases epistémicas, definiciones conceptuales.

Capitulo III: Marco metodológico, el método de estudio empleado, tipos, niveles, enfoque, diseño de la investigación, población y muestra; instrumentos de recopilación de datos, tratamiento de datos.

Capitulo IV: Cuyo contenido reflejan los resultados y discusión Conclusiones arribadas de la investigación.

Sugerencias propuestas. Anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÒN

1.1. Descripción del problema

La violencia familiar es un fenómeno preocupante que trasciende las fronteras nacionales y afecta a comunidades de todo el mundo. Para abordar esta problemática y proteger los derechos fundamentales de las personas, se han establecido normas y tratados internacionales que buscan prevenir y sancionar la violencia en el ámbito familiar. Estos acuerdos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), reconocen el derecho de todas las personas a vivir libres de violencia y discriminación en el entorno familiar. Además, organizaciones como las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud han trabajado en la promoción de políticas y programas que buscan prevenir la violencia familiar, brindar apoyo a las víctimas y responsabilizar a los agresores. Estos esfuerzos a nivel internacional son fundamentales para concienciar sobre la violencia familiar como una violación de los derechos humanos y para promover la adopción de medidas efectivas para su prevención y erradicación en todo el mundo. En el nivel internacional, la (ONU, 1993) Resolución 48/104, en la conferencia Mundial de los Derechos Humanos, declaró la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reconociéndola como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación de la libertad, tanto si

se producen en la vida pública como en la privada. En septiembre de 2018, se promulga el Decreto Legislativo Nº 1386, el cual introduce modificaciones a diversos artículos de la Ley 30364. Este decreto tiene como propósito reforzar las acciones para prevenir, erradicar y sancionar cualquier manifestación de violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar. Se busca mejorar los mecanismos de atención, prevención y protección de las víctimas, con un enfoque especial en la regulación de las medidas de protección.

La violencia familiar y sus implicancias sociales en América Latina son problemas graves que impactan a millones de individuos en la región. A pesar de que cada país latinoamericano tiene su propio conjunto de leyes y políticas para enfrentar la violencia en el hogar, se pueden identificar tendencias comunes en cuanto a las repercusiones sociales y los desafíos que afrontan tanto las víctimas como la sociedad en general. a menudo se manifiesta como violencia de género, donde las mujeres son las principales víctimas. Esto refleja las desigualdades de género arraigadas en la región y contribuye a la perpetuación de estas desigualdades, aunado a ello, a pesar de la legislación y las políticas existentes, la implementación efectiva de medidas para prevenir y abordar la violencia familiar es un desafío en la región debido a la falta de recursos y la falta de capacitación para profesionales encargados de hacer cumplir la ley.

Perú ha promulgado leyes y políticas para abordar la violencia familiar y de género. Entre las leyes más importantes se encuentra la Ley de Prevención y Sanción de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, que establece medidas para prevenir, sancionar y

erradicar la violencia de género, la concienciación pública sobre la gravedad de la violencia familiar y de género es esencial para cambiar las normas sociales y culturales que perpetúan este problema. En Perú, se han dado avances significativos en el desarrollo de políticas orientadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar. En el contexto peruano, se han registrado progresos notables en la implementación de políticas destinadas a eliminar la violencia dirigida hacia mujeres y los integrantes del grupo familiar. En el año 1993, se sanciona la Ley N° 26260, también conocida como la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, en la cual el Estado reconoce la violencia intrafamiliar como una transgresión a los derechos fundamentales. Posteriormente, en 2003, se promulga la Ley N° 27982, la cual suprimió el procedimiento de conciliación ante la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) y las fiscalías de familia en los casos vinculados con la violencia familiar.

Las personas que sufren violencia familiar, ya sea física, psicológica, sexual o económica, enfrentan consecuencias graves en su salud física y mental. Esto puede incluir lesiones físicas, trastornos de estrés postraumático, depresión, ansiedad y una disminución general de la calidad de vida. Además, la violencia familiar tiende a repetirse de generación en generación, los niños que crecen en hogares violentos tienen más probabilidades de convertirse en perpetradores o víctimas de violencia en sus relaciones futuras.

La violencia familiar es un problema complejo que afecta a las personas y a la sociedad en general de múltiples maneras.

Su prevención y abordaje efectivo requieren un enfoque integral que involucre a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, profesionales de la salud, educadores y la sociedad en su conjunto, en ese sentido se puede afirmar que la violencia familiar se considera un grave problema de salud pública, ya que tiene un impacto significativo en la salud física y mental de las personas y requiere una atención continua por parte de los sistemas de salud y los servicios sociales.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Cómo la violencia familiar tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo la violencia física tiene implicancias en el ciclo de violencia en el distrito de Callería 2023?
- ¿Cómo la violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023?
- ¿Cómo la violencia sexual tiene implicancias en la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023?

1.3. Objetivo general y objetivos específicos

1.3.1. Objetivo general

Determinar como la violencia familiar tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023.

1.3.2. Objetivo especifico

- Analizar en qué medida la violencia física tiene implicancias en el ciclo de violencia en el distrito de Callería 2023.

- Establecer en qué medida la violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023.
- Conocer en qué medida la violencia sexual tiene implicancias en la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023.

1.4. Hipótesis y/o sistema de hipótesis

1.4.1 Hipótesis general

La violencia familiar tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023

1.4.2 Hipótesis especificas

- La violencia física tiene implicancias en el ciclo de violencia en el distrito de Callería 2023.
- La violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023.
- La violencia sexual tiene implicancias en la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023.

1.5. Variables

Variable principal

Violencia familiar

Dimensiones:

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia sexual

Variable Secundaria

Implicancias sociales

Dimensiones:

- Ciclo de violencia
- Daño emocional
- Desintegración familiar

1.6. Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Escala	Nivel	Instrumento
Violencia familiar	(Quispilay Joyos & et al, 2022) La violencia familiar es una problemática social que implica el uso deliberado de la fuerza física o psicológica por parte de una persona hacia otra dentro del ámbito familiar. Este fenómeno abarca un conjunto de conductas agresivas y perjudiciales que tienen como objetivo controlar, dominar o causar daño a un miembro de la familia. Estas conductas pueden manifestarse de diversas maneras, incluyendo el abuso físico, verbal, emocional, sexual o económico.	Violencia física Violencia psicológica Desintegración familiar	Totalmente de acuerdo (5) De acuerdo (4) Poco de acuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)	Muy eficiente. Eficiente Moderado Deficiente Muy deficiente	Cuestionario
Implicancias sociales	(Carozzo Campos, 2022) Se hace evidente en la forma en que interactuamos en nuestras relaciones sociales, especialmente con personas que conocemos, y afecta principalmente a aquellos que están	Ciclo de violencia Daño emocional Desintegración familiar	Totalmente de acuerdo (5) De acuerdo (4) Poco de acuerdo (3) En desacuerdo (2)	Muy eficiente Eficiente Moderado Deficiente Muy deficiente	Cuestionario

más cerca de nosotros en nuestro círculo cercano.	Totalmente en desacuerdo (1)

Nota: Cuadro de Operacionalización de variables
Fuente: Cuestionario

1.7. Justificación e importancia

La investigación se justifica desde la perspectiva teórica, radica en la necesidad de comprender las dinámicas subyacentes, los factores causales y los mecanismos que contribuyen a este problema en la sociedad. Esto permitirá desarrollar la explicación y una base conceptual para la formulación de estrategias de prevención y apoyo efectivas. Al profundizar en las dinámicas subyacentes, podemos desglosar las complejas interacciones familiares, sociales y culturales que contribuyen al surgimiento y la perpetuación de la violencia familiar. Esto incluye explorar cómo las normas culturales, las estructuras familiares, los roles de género y otros factores pueden influir en la aparición de comportamientos violentos dentro del ámbito familiar. La identificación de los factores causales es esencial, ya que nos permite comprender por qué se produce la violencia familiar en un contexto específico como el Distrito de Callería en 2023. Esto implica analizar factores individuales, familiares y comunitarios que pueden desencadenar o facilitar la violencia, como el estrés, la falta de recursos, la exposición a modelos violentos o la falta de acceso a servicios de apoyo. Comprender los mecanismos subyacentes implica descubrir cómo se desarrolla y se perpetúa la violencia familiar a nivel psicológico y emocional. Esto puede incluir investigar cómo se establecen los patrones de control y dominación en las relaciones

familiares, así como el impacto en la salud mental y emocional de las víctimas.

La justificación metodológica respecto a la violencia familiar y sus implicancias sociales en el distrito de Callería 2023, es cuantitativa, ya que se analizará los datos existentes con la finalidad de comprender los patrones relacionados con la violencia familiar.

1.8. Viabilidad

La violencia familiar y sus implicancias sociales en el distrito de Callería 2023, es viable porque, a menudo, las estrategias de prevención y apoyo se basan en datos locales y contextuales. Investigar la violencia familiar en Callería proporcionará información específica sobre las dinámicas y desafíos únicos que enfrenta la población local, lo que es crucial para la toma de decisiones informadas, esto permitirá adaptar estrategias y políticas a las necesidades y particularidades de la comunidad. Las soluciones efectivas a la violencia familiar deben ser contextualmente relevantes y sensibles a la cultura y las condiciones locales.

1.9. Limitaciones

La investigación no presenta restricciones en términos de su enfoque metodológico, su marco temporal ni sus técnicas de investigación, lo que significa que tiene la flexibilidad para abordar el tema de manera completa y exhaustiva.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Estudio efectuado por López Hernández (2020) en su investigación “Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19” mencionó que, se define a la violencia intrafamiliar como una manifestación de violencia interpersonal, en la que se incluyen daños físicos, psicológicos, sexuales o patrimoniales que son provocados por un miembro de la familia hacia uno o más miembros de ésta; tomando en cuenta que la familia se concibe como un conjunto de personas que comparten vínculos de consanguinidad o convivencia y conforman el núcleo de la sociedad.

Estudio efectuado por Salazar Pérez (2019) en su investigación “La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual” mencionó que, la violencia es considerada una forma de ejercicio del poder que facilita la dominación, opresión o supremacía a quien la ejerce y una posición de sometimiento o sujeción de quien la sufre. En todas sus manifestaciones, deviene un problema de salud pública que involucra a todos los países y, aunque no constituye propiamente una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológico biológico desempeña como regla un papel

fundamental; en sentido social resulta un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño, la invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en los planos social, psicológico y biológico.

Estudio efectuado por Montero Medina (2020) en su investigación “Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19” mencionó que, las actitudes violentas ya sea de adultos, adolescentes, niños o niñas, se puede evidenciar que es un comportamiento innato del ser humano, por lo tanto, la agresión al igual que el hambre, la sexualidad, etc. No es una respuesta a los estímulos ambientales, sino que, ocurre de manera espontánea cuando la energía agresiva instintiva se acumula y demanda una descarga. Estudio efectuado por Cedeño Floril (2019) en su investigación “Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial” mencionó que, se ha comprobado que, por regla general, a lo largo de sus vidas las víctimas de violencia doméstica o sexual padecen más problemas de salud, generan costos de atención sanitaria significativamente más elevados y acuden con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia que las personas que no sufren violencia, lo cual impide su aporte pleno al desarrollo, siendo asumidos estos costos en su gran mayoría por las víctimas y no por el estado,

influyendo tanto el tema cultural como de pobreza de los afectados.

Estudio efectuado por Rodríguez Pastoriza (2021) en su investigación “Violencia intrafamiliar, el abuso de poder por parte del agresor en el núcleo familiar y sus consecuencias” mencionó que, la violencia es un fenómeno que impacta a la mayor parte de las personas desde problemas muy simples hasta en la vida cotidiana, algunos individuos pueden identificarlas, en otros casos no las reconoces, se presentan en características diferentes de forma: psicológica, física, sexual o económica.

Estudio efectuado por Torres Bustos (2023) en su investigación “Postrauma: el reconocimiento de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias. Una propuesta performativa, teatral, audiovisual y pedagógica” mencionó que, la violencia intrafamiliar se define como las conductas inadecuadas frente a situaciones de conflicto y crisis que traspasa la capacidad de respuesta de las personas, posibilitando un ambiente de interacción fundamentado en estrés y tensión en el grupo familiar.

Estudio efectuado por Bolaños Ceballos (2020) en su investigación “Determinación social del malestar psicológico y el estrés en hombres que ejercen violencia familiar en la ciudad de México” mencionó que, el estrés psicosocial es producto del ambiente, es decir, de la organización social, el apoyo social, los aspectos socioeconómicos, el estatus marital, el rol laboral, el género y otros elementos implicados tanto en el origen como en

las consecuencias de las experiencias estresantes, induciendo efectos directos sobre la salud e indirectos a través de la modificación de los estilos o hábitos de vida: consumo de sustancias legales e ilegales, hacer poco ejercicio físico, seguir una dieta poco saludable, etc.

Estudio efectuado por Orozco Aguancha (2020) en su investigación “Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia” mencioné que, al respecto, la violencia específica contra la mujer, existe desde tiempo inmemorial y probablemente ningún país se escapa de este estigma. Hay múltiples formas de agresión, y tanto los médicos como otros actores del sector de la salud deben considerar la violencia doméstica como uno de los campos de su responsabilidad profesional. Las diversas formas de agresión, su relación con el tiempo, así como los factores que participan en esta situación son aquí analizadas.

Estudio efectuado por Escudero (2020) en su investigación “Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar en Colombia durante el año 2020” mencionó que, para que un acto se considere violencia debe intervenir en el mismo evento tanto la voluntad de hacer daño por parte de quien lo ejecuta, como la falta de voluntad de quien lo padece. La violencia alude a un conjunto de acciones donde se aplica algún tipo de fuerza, involucra factores tangibles o intangibles, puede ser física, psicológica, económica, social, y se manifiesta con diferentes

matices, dependiendo de las culturas en dónde se origine o se ejerce.

Estudio efectuado por Segura Echeverría (2019) en su investigación “Consecuencias de la violencia intrafamiliar en los grupos prioritarios: niños, niñas y adolescentes” mencionó que, la violencia intrafamiliar en el Ecuador es un problema que muy a menudo se da dentro de las familias ecuatorianas, los niños, niñas y adolescentes se encuentran dentro del grupo vulnerable que padecen de abusos, agresiones y maltratos por parte de sus progenitores. Viene acompañada de algunos elementos que tienen que de una u otra manera causan un problema en el desarrollo e integridad del menor.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Estudio efectuado por Rosas Guevara (2021) en su investigación “Implicancias de las políticas públicas para la intervención en la violencia familiar” mencioné que, la familia ha existido desde el inicio de los tiempos, en diferentes sociedades, con diferentes maneras de actuar y de pensar, y es que para conocer un país o una pequeña región se debe estudiar el comportamiento de las familias que en allí residen, considerando que la familia es de suma importancia para los individuos.

Estudio efectuado por (Castro Taza, 2021) en su investigación “La violencia contra la mujer y sus consecuencias en el entorno familiar y social, Lima 2021” mencionó que, la familia es el centro donde se crean los sentimientos más intensos.

Se formalizan los aprendizajes sociales básicos, esto influye directamente en el desarrollo y aprendizaje de la persona desde la infancia hasta la adultez, cuando no se da el manejo adecuado a las situaciones incomodas dentro de una relación, estas tienden a convertirse en escenarios de violencia, problemática que muchas ocasiones hemos escuchado y sin embargo no todos le brindan la importancia que el tema requiere.

Estudio efectuado por (Carrazco Montoya, 2019) en su investigación “Violencia familiar: régimen de visitas en procesos de violencia familiar psicológica en la legislación peruana” mencionó que, es importante tener en cuenta que la familia es una organización de personas que por el parentesco de consanguinidad o de adopción tienen lazos de unidad, esta unión tan fuerte que tienen los miembros que las conforma, hacen que la familia sea el primer contacto que el hombre tiene con otras personas, tal es así que es dentro de esta, donde el hombre empieza a formarse en base de valores, principios e ideas y a tener sus primeras experiencias en relación con los demás.

Estudio efectuado por (Saldaña Herrera, 2023) en su investigación “Funcionalidad familiar en el Perú, 2015 - 2020. Una revisión teórica” mencionó que, las familias de tipo rango medio son aquellas familias que muestran cohesión o ajuste equilibrado en una dimensión y niveles extremos en otra, es

decir operan en una sola dimensión con algún conflicto que puede ser desencadenado por ciertos momentos estresantes.

Estudio efectuado por (Chauca Moreno, 2021) en su investigación “Revisión sistemática de las Consecuencias de la Violencia Familiar en el Rendimiento Académico en Niños a Nivel Internacional” mencionó que, la violencia familiar está presente en todas las comunidades sin distinguir las clases sociales especialmente afectando a los niños, en su bienestar psicológico comprendiendo diversos aspectos, uno de ellos es la dificultad del aprendizaje escolar, reflejándose en las notas y desenvolvimiento social, debido a ello los docentes lo denominan como una problemática que afecta el proceso de formación.

Estudio efectuado por (Gayoso de Silva, 2019) en su investigación “Análisis en torno al incumplimiento del régimen de visitas y su implicancia con la violencia familiar psicológica por omisión” mencionó que, la dignidad de la persona humana se ve mermada cuando es violentada física, sexual y psicológicamente y si hablamos de violencia familiar esta sucede a puerta cerrada, siendo por lo general las victimas mujeres y niños. frente a esta situación el Estado peruano ha creado todo un sistema para proteger a los miembros más endebles del ámbito familiar garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Estudio efectuado por (Calvay Gomez, 2021) en su investigación “Relación entre violencia familiar y auto concepto del educando, comunidad awajún de Tayuntsa, Amazonas, Perú” mencionó que, la violencia familiar puede presentarse en diferentes formas y pasar desapercibida socialmente. Lo común es encontrar violencia familiar en sus variantes física, psicológica, económica y sexual; sin embargo, estas formas pueden también repercutir como violencia hacia los niños, hacia los mayores, entre parejas de esposos, a las mujeres e inclusive contra los discapacitados.

Estudio efectuado por (Flores Flores, 2020) en su investigación “Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar” mencionó que, la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar.

Estudio efectuado por (Hallasi Salazar, 2019) en su investigación “Violencia familiar y estilos de afrontamiento en adolescentes de la Institución Educativa Secundaria San Martín de la ciudad de Juliaca, 2018” mencionó que, la violencia familiar o intrafamiliar son aquellas situaciones que se producen dentro de la familia, en donde uno o varios miembros de la familia se relacionan o se manifiestan a través de la fuerza física, amenazas y la agresión emocional.

Estudio efectuado por (Correa López, 2019) en su investigación “Complicaciones maternas asociadas a la violencia física, psicológica y sexual durante el embarazo en el Hospital de Vitarte, Lima-Perú” mencionó que, la violencia, además de ser un problema de derechos humanos; también es un serio problema de salud pública, ya que genera consecuencias negativas no solo para la salud de quienes la sufren, sino también del entorno familiar y social donde se manifiesta. Es así como se va limitando el desarrollo del país en términos económicos y sociales; constituyéndose en un obstáculo para salir de la pobreza; ya que disminuye capacidades, genera gastos debido a las atenciones que se demanda en salud, seguridad y aspectos judiciales.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Violencia familiar

Concepto:

Según (Benavides Román, 2021), en su investigación “Violencia familiar y trastorno depresivo en mujeres e integrantes del grupo familiar en la jurisdicción de la Comisaría de Familia de Lima: Una revisión sistemática de artículos científicos disponibles en acceso abierto en español indexados en Scielo”, menciona que, la violencia familiar se refiere a cualquier comportamiento o acción que resulta en la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Esta violencia ocurre dentro de un entorno caracterizado por relaciones de responsabilidad, confianza o

poder, en el cual un miembro de la unidad familiar ejerce esta violencia sobre otro. Este tipo de violencia puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo agresiones físicas, abuso sexual, intimidación psicológica o emocional, y puede tener un impacto devastador en las víctimas y en el bienestar general de la familia. Es importante destacar que la violencia familiar no se limita únicamente a la violencia física; también abarca formas de abuso que son más sutiles, pero igualmente perjudiciales.

Según (Larico Portugal, 2022), en su investigación “La consecuencia jurídica penal debido al incumplimiento de medidas de protección por hechos de violencia familiar y contra la mujer”, menciona que la violencia dirigida hacia miembros de la familia, especialmente hacia las mujeres, ha sido un problema crónico arraigado en nuestra sociedad, y sus consecuencias han sido graves, incluyendo la desintegración de familias y la pérdida de vidas humanas, entre otros efectos igualmente impactantes. Debido al aumento alarmante de actos violentos, el Estado ha considerado que el sistema legal, en particular el Derecho Penal, puede ser una herramienta para abordar estos problemas de proporciones enormes. Si bien el Derecho Penal puede desempeñar un papel en la lucha contra la violencia familiar, es importante destacar que no debe considerarse la única solución, ya que abordar este problema requerirá un enfoque integral y multifacético.

Según (Yuri Liliana, 2022), en su investigación “Estilos de crianza y violencia familiar en adolescentes del distrito de la esperanza - 2020”, menciona que, uno de los desafíos que enfrentamos como sociedad es la presencia de comportamientos agresivos entre los adolescentes, que a menudo están relacionados con la forma en que son criados y con diversos contextos, incluyendo el entorno familiar y comunitario. En muchos hogares, los adolescentes son expuestos a diferentes formas de agresión, ya sea a través de los medios de comunicación, en su comunidad local o incluso en su propia institución educativa. Como resultado de esta exposición, los adolescentes pueden convertirse en víctimas de maltrato, lo que pone en peligro tanto su bienestar físico como psicológico. Este entorno perjudicial puede afectar negativamente su desarrollo emocional y su capacidad para sobrevivir en un entorno saludable.

Según (Aguirre Aguirre, 2022), en su investigación “Dimensiones de personalidad en mujeres víctimas y no víctimas de violencia familiar del distrito de Piura, 2021”, menciona que, es comprensible que cada ser humano sea único debido a la individualidad de sus personalidades. Sin embargo, se ha observado que las víctimas de violencia a menudo comparten ciertos patrones de pensamiento y comportamiento, lo que sugiere que el hecho de convertirse en una víctima puede estar relacionado con indicadores específicos en su forma de pensar y actuar.

Dimensión: Afección física

Según (Uribe Allauca, 2023), en su investigación “El delito de violencia familiar y la afectación psicológica en menores de 5 años, San Juan de Lurigancho-2022”, menciona que, en el contexto de la violencia familiar, se hace referencia a cualquier tipo de lesión o daño físico que una persona sufre como resultado de actos violentos cometidos por un miembro de su familia. Esta afectación puede incluir una amplia variedad de lesiones, que van desde contusiones, cortes y fracturas hasta lesiones más graves como quemaduras, estrangulación o traumatismos craneoencefálicos. Es fundamental reconocer que la violencia familiar que resulta en afectación física no solo tiene un impacto inmediato en la salud y el bienestar de la víctima, sino que también puede dejar secuelas físicas y emocionales que perduran en el tiempo. Es relevante subrayar que la afectación física representa únicamente una de las múltiples manifestaciones de violencia que pueden acontecer en el entorno familiar, y es imperativo abordar y prevenir todas estas formas de violencia de manera adecuada.

Destaca aspectos fundamentales de la Constitución Política del Perú que abordan indirectamente la lucha contra la violencia familiar. En primer lugar, se enfatiza el reconocimiento de los derechos a la integridad moral, psíquica y física de cada individuo, así como la firme condena a la violencia moral, psíquica o física, y la prohibición de tortura o tratos inhumanos o humillantes (inciso 2.24.h).

Estos principios constituciones establecen una base legal sólida para la protección de la dignidad y los derechos fundamentales en el contexto de las relaciones familiares.

Asimismo, se destaca la igualdad ante la ley y la prohibición de discriminación por motivos diversos, incluyendo origen, raza, sexo, entre otros. Este enfoque fortalece la idea de tratar a todos los ciudadanos con equidad, contribuyendo a la prevención de situaciones de violencia familiar al promover un trato justo e igualitario para todos.

En adición, la Constitución reconoce el derecho a la paz, tranquilidad y disfrute del tiempo libre, creando un entorno propicio para el bienestar de las personas y, por ende, generando condiciones que contribuyen a prevenir situaciones de violencia familiar.

Revisada la evolución de la legislación peruana en relación con la violencia familiar, con un enfoque especial en la Ley Nº 26260, promulgada el 22 de diciembre de 1995. Esta ley, que establece la Política del Estado y de la Sociedad Frente a la Violencia Familiar, ha experimentado modificaciones a lo largo del tiempo para fortalecer su eficacia y abordar de manera más integral esta problemática. Una de las enmiendas relevantes fue introducida por la Ley Nº 27007 en 1998, permitiendo a las Defensorías del Niño y del Adolescente llevar a cabo Conciliaciones Extrajudiciales, ampliando así las herramientas disponibles para abordar casos de violencia familiar de manera más efectiva.

El Poder Ejecutivo desempeñó un papel crucial al aprobar el Texto Único Ordenado de la Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar mediante el Decreto Supremo Nº 006-97-JUS, publicado en junio de 1997. Esta consolidación normativa fue posteriormente fortalecida por la Ley Nº 27016 en 1998, que introdujo modificaciones específicas, centrándose especialmente en el artículo 29º del texto ordenado, para robustecer el marco legal para la prevención y erradicación de la violencia familiar.

La última etapa significativa de modificaciones se llevó a cabo con la promulgación de la Ley Nº 27306 en julio de 2000, la cual introdujo cambios sustanciales en varios artículos del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 26260. Estas enmiendas reflejan el compromiso continuo del Estado peruano en fortalecer las medidas de protección y prevención contra la violencia familiar, consolidando así un marco legal más actualizado y robusto en este ámbito socialmente relevante.

Dimensión: Efecto psicológico

Según (Rosas Alarcon, 2023), en su investigación "Consecuencias del aislamiento social obligatorio en la violencia familiar en el distrito de Miraflores - provincia y región de Arequipa, 2020", menciona que. La exposición continua a la violencia en el hogar puede desencadenar la depresión, lo que puede resultar en sentimientos persistentes de tristeza, desesperanza y falta de interés en actividades cotidianas., es decir. se refiere a las consecuencias emocionales y mentales que experimentan las

víctimas como resultado de la violencia perpetrada por un miembro de su propia familia.

Dimensión: Efecto cultural y social

Según (Urrego Bernal, 2022), en su investigación "Estimaciones en Bogotá de los delitos de violencia contra la mujer: efectos de la violencia sexual, violencia intrafamiliar y feminicidios, durante el periodo 2010 a 2020.", menciona que, se refiere a cómo las normas culturales, las estructuras sociales y las actitudes en una sociedad pueden influir en la prevalencia, la percepción y la respuesta a la violencia que ocurre en el seno de las familias. Estos efectos pueden ser significativos, en algunas culturas, la violencia familiar puede estar rodeada de estigma y vergüenza, lo que dificulta que las víctimas busquen ayuda o informen sobre la violencia. Esto puede mantener a las víctimas en el silencio y el aislamiento.

2.2.2. Implicancias sociales

Concepto:

Según (Palomino Bohorquez, 2023), en su investigación "Las denuncias cruzadas y sus implicancias jurídicos procesales en los delitos de violencia familiar, Ayacucho – 2021.", menciona que, la violencia física es un problema a nivel internacional que va afectando la vida de las personas en sus diferentes niveles culturales y económicos, este tipo de abusos se dan dentro del hogar desde los abusos emocionales, económicos hasta poder identificar la violencia física y psicológica.

Según (Cansaya Lavilla, 2022), en su investigación “Violencia familiar y autoestima en adolescentes de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad del Cusco, 2022”, menciona que, la relación entre los niveles de violencia familiar y la autoestima baja es un fenómeno complejo que puede variar según el contexto cultural y las dinámicas familiares. En muchas ocasiones, se ha observado una conexión entre ambos, donde los altos niveles de violencia en la familia pueden contribuir a una autoestima disminuida en las víctimas, y viceversa. Las personas que son víctimas de violencia familiar a menudo experimentan un impacto psicológico significativo, que incluye la degradación de su autoimagen y autoestima. Las agresiones y la victimización pueden hacer que las personas se sientan menos valiosas y dignas.

Según (Castillo Lazaro, 2023), en su investigación “Medidas de Protección en Violencia Familiar y su Implicancia en el Delito de Feminicidio, Distrito Judicial de Huaraz, 2022”, menciona que, es un problema social arraigado en prácticas y normas culturales que degradan y discriminan, y conlleva graves consecuencias en los ámbitos social, económico y humano. Esta problemática afecta negativamente la calidad de vida de las personas dentro de sus familias y puede dar lugar a una serie de impactos perjudiciales que van desde el aumento de la discordia social hasta pérdidas irreparables para los individuos involucrados.

Según (Bazán Sarmiento, 2022), en su investigación “Violencia familiar y abuso de las redes sociales en adolescentes de

instituciones educativas de Ate, 2022", menciona que, es en sí misma un miembro de una comunidad cultural, y cuando esta persona experimenta esta problemática, los efectos se extienden más allá de lo individual para afectar al colectivo en términos de salud, educación y desarrollo económico.

Dimensión: Ciclo de violencia

Según (Rodríguez Martín, 2022), en su investigación "Violencia de género en las relaciones de pareja: Patrones transgeneracionales e intervención", menciona que, El ciclo de violencia familiar es un patrón recurrente de comportamiento que a menudo se observa en relaciones afectadas por la violencia doméstica o familiar, y puede ocurrir en cualquier tipo de relación familiar, incluyendo parejas casadas, padres e hijos, hermanos, y otros miembros del hogar. Este ciclo se caracteriza por su naturaleza repetitiva y puede tener profundas implicaciones para todas las personas involucradas.

Dimensión: Impacto en la comunidad

Según (Rojas Torres, 2023), en su investigación "La violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el desarrollo de trastorno de la conducta y su impacto en la conducta antisocial y delictiva en población adolescente", menciona que, la violencia familiar puede socavar la cohesión social en una comunidad. Cuando las personas son testigos de violencia en el hogar de sus vecinos o amigos, puede generar temor, desconfianza y división en la comunidad, también, puede tener consecuencias en la salud comunitaria. Las víctimas de violencia pueden requerir atención

médica y apoyo psicológico, lo que puede poner presión sobre los recursos de atención médica disponibles en la comunidad.

Dimensión: Aislamiento

Según (Campos Casana, 2022), en su investigación "Factores que contribuyen al incremento del índice de violencia familiar en la alarma sanitaria en Lima Metropolitana, 2020", menciona que, es una situación en la que las víctimas de abuso o violencia doméstica se encuentran socialmente aisladas o separadas de su red de apoyo y comunidad debido a las acciones y el control ejercido por el agresor. Este aislamiento puede manifestarse de diversas maneras y tiene graves consecuencias para las víctimas.

2.3. Definiciones conceptuales

- **Enfoque integral**

  Se refiere a un enfoque que aborda un problema o situación desde múltiples perspectivas y considera una variedad de factores, elementos o dimensiones para comprenderlo y resolverlo de manera completa y efectiva. Este enfoque reconoce que muchos problemas son multifacéticos y requieren soluciones que consideren todas las interacciones y aspectos involucrados**.** (Fallas Gabuardi, 2021).

- **Sociedad prevalente**

  La sociedad en su conjunto o a la comunidad en la que la violencia familiar es un problema común y ampliamente presente. En este contexto, prevalente se refiere a algo que es común o generalizado. (Tenorio Arteaga, 2022).

- **Socavar**

  Es la acción de debilitar de forma progresiva o erosionar la fuerza, estabilidad o efectividad de algo de manera intencionada o de manera no directa. Cuando se socava algo, se tiene la intención de reducir su fortaleza o perturbar su equilibrio, generalmente con la finalidad de perjudicar su funcionamiento o su capacidad para alcanzar sus metas. (Maguiña Palma, 2023).

- **Cohesión social**

  Es la fuerza y la calidad de las relaciones y vínculos entre los miembros de una sociedad o comunidad. Se trata de un concepto amplio que abarca la forma en que las personas interactúan, se apoyan mutuamente y se sienten conectadas en el tejido social. La cohesión social se basa en la idea de que una sociedad es más fuerte y resiliente cuando sus miembros se sienten unidos y comparten un sentido de pertenencia y solidaridad. (Berasegati, 2023).

.

.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

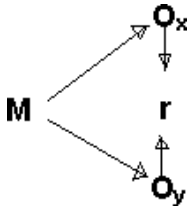
3.1. Método de investigación

La investigación descriptiva según (Archenti, 2007) es un método de investigación que tiene como objetivo principal describir de manera objetiva y sistemática las características, propiedades o comportamientos de un fenómeno, grupo de individuos o situación, sin modificar o intervenir en ellos. Se utiliza para proporcionar una representación precisa y detallada de la realidad estudiada.

La investigación cuantitativa para (De Sena, 2012) es un método de investigación que se enfoca en la recopilación y el análisis de datos numéricos y cuantificables para examinar y comprender fenómenos, poblaciones o variables de estudio. Este enfoque permite la medición precisa, la identificación de relaciones estadísticas y la generalización de resultados a través de muestras representativas.

La investigación de corte transversal es un diseño de investigación que recopila datos de manera simultánea en un solo punto en el tiempo para examinar y comparar características, variables o fenómenos en una población o muestra. Este enfoque se utiliza para obtener una representación instantánea de la situación en un momento dado.

Esquema de la investigación:



Datos Estadísticos

Margen: 5%

Nivel de confianza: 95%

Población: 574

Tamaño de muestra: 61

Formula Estadística

$$\boldsymbol{n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}}$$

$$n = \frac{574 * (1.645)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.10)^2 * (574 - 1) + (1.645)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{388.3145875}{6.40650625}$$

$$n = 60.61 \rightarrow \boldsymbol{n = 61}$$

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

En el presente proyecto, la población estuvo conformada por los 61 ciudadanos del distrito de Callería, que son afectadas por los daños físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial.

3.2.2. Muestra

Según (Lefevre, 2006) una muestra en investigación científica es un subconjunto cuidadosamente seleccionado de la población total que se utiliza de manera sistemática para llevar a cabo investigaciones, observaciones, mediciones o análisis de los 61 ciudadanos del distrito de Callería.

3.3. Técnica

Encuesta:

Para (De Sena, 2012) la encuesta son instrumentos de recopilación de datos que consisten en una serie de preguntas estructuradas y estandarizadas que se utilizan para obtener información de los participantes en una investigación. Pueden ser aplicaciones en forma escrita, electrónica o verbal.

3.4. Instrumentos de cuestionario

El presente instrumento se aplicó a los ciudadanos del distrito de Callería, con el fin de implementar estrategias de prevención y apoyo a las víctimas del distrito.

3.5. Instrumentos de recopilación de datos

Los instrumentos de recopilación de datos según (Rodríguez Gómez, 1996) son herramientas y métodos utilizados en la investigación científica y en diversas disciplinas para recolectar información y obtener datos relevantes para un estudio. De acuerdo al enfoque de la investigación el instrumento para recoger información relevante de ambas variables de estudio es el cuestionario.

Instrumento variable 1:

Mide a la variable 1 Violencia familiar conformado por 9 ítems 3 por cada dimensión en base a la siguiente tabla:

Tabla 2

Escalas y puntuaciones del instrumento de la variable 1

Escalas de los ítems	Niveles de la variable
Siempre (5)	Muy eficiente

Casi siempre (4)	Eficiente
A veces (3)	moderado
Casi nunca (2)	Deficiente
Nunca (1)	Muy deficiente

Instrumento variable 2

Mide a la variable 2 Implicancias sociales conformado por 9 ítems 3 por cada dimensión en base a la siguiente tabla:

Tabla 3

Escalas y puntuaciones del instrumento de la variable 2

Escalas de los ítems	Niveles de la variable
Siempre (5)	Muy alta
Casi siempre (4)	Alta
A veces (3)	Norrnal
Casi nunca (2)	Baja
Nunca (1)	Muy baja

Validación y confiabilidad:

El presente estudio en cuanto a su validación del cuestionario lo efectúa mediante fichas de Juicio de expertos (ver anexo); en cuanto a su fiabilidad del cuestionario se realiza mediante el Alfa de Cronbach, calculo por el programa SPSS 25.0.

3.6. Procedimientos de recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos según (Rodríguez Gómez, 1996) es una parte fundamental de cualquier investigación científica o estudio. Implica una serie de pasos y actividades diseñadas para recopilar información relevante y precisa que luego se utilizará en el análisis y la interpretación.

La confiabilidad se refiere a la consistencia y estabilidad de las mediciones o resultados de una herramienta de recopilación de datos. La validez se refiere a la capacidad de una herramienta o método de medición para medir con precisión lo que se supone que debe medir. Es decir, la validez se relaciona con la exactitud y la relevancia de las mediciones en relación con los objetivos de investigación.

Confiabilidad

Se utilizó el alfa de Cronbach, para obtener el grado exacto de confiabilidad. Se utilizó el software SPSS versión 29. La prueba fue aplicada a 47 colaboradores. Obteniendo un coeficiente Alfa de Cronbach para el Instrumento: “violencia familiar” de $\alpha = 0.894$ por lo tanto es altamente confiable y para el instrumento “implicancias sociales” de $\alpha = 0.878$, del mismo modo también es altamente confiable.

3.7. Tratamiento de datos

El tratamiento de datos para (Archenti, 2007) se refiere al proceso de organizar, analizar, interpretar y presentar los datos recopilados de manera que se puedan obtener conclusiones significativas y respuestas a las preguntas de investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. Resultados de trabajo de campo

4.1.1. **Dimensión:** Violencia física

P1: La violencia física se inicia mediante golpes, empujones iniciándose el ciclo de violencia familiar en el distrito de Callería 2023

Tabla 4

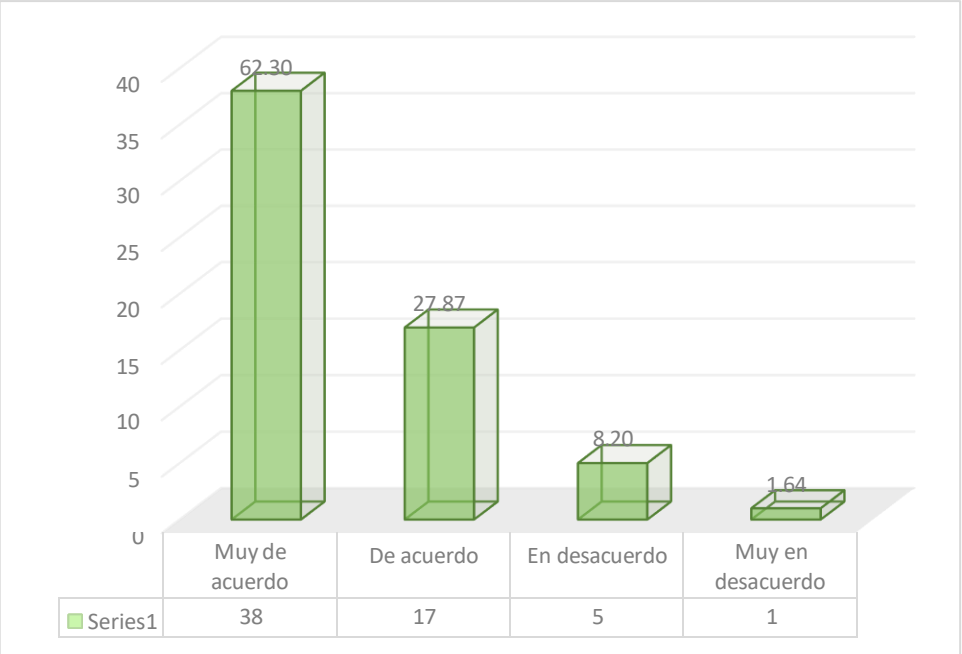
Violencia física

	f	h
Muy de acuerdo	38	62.30
De acuerdo	17	27.87
En desacuerdo	5	8.20
Muy en desacuerdo	1	1.64
Total	61	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 1

Violencia física



La interpretación de los resultados sugiere que la gran mayoría de la población encuestada en el distrito de Callería en 2023 concuerda en que la violencia física, manifestada a través de golpes y empujones, marca el inicio del ciclo de violencia familiar. Con un notable 62.30% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 27.87% como "de acuerdo", se refleja una fuerte coincidencia en la percepción de que la violencia física es un detonante inicial en este contexto. Sin embargo, es importante notar que aún existe un porcentaje significativo de respuestas en desacuerdo (8.20%) y muy en desacuerdo (1.64%), lo que destaca la diversidad de opiniones en torno a este tema. Estos datos resaltan la complejidad de abordar la violencia familiar y sugieren la necesidad de estrategias integrales que consideren diversas perspectivas para combatir este problema arraigado en la sociedad.

P2: El estrangulamiento es una afección física que tiene implicancias en el ciclo de violencia familiar en el distrito de Callería 2023

Tabla 5

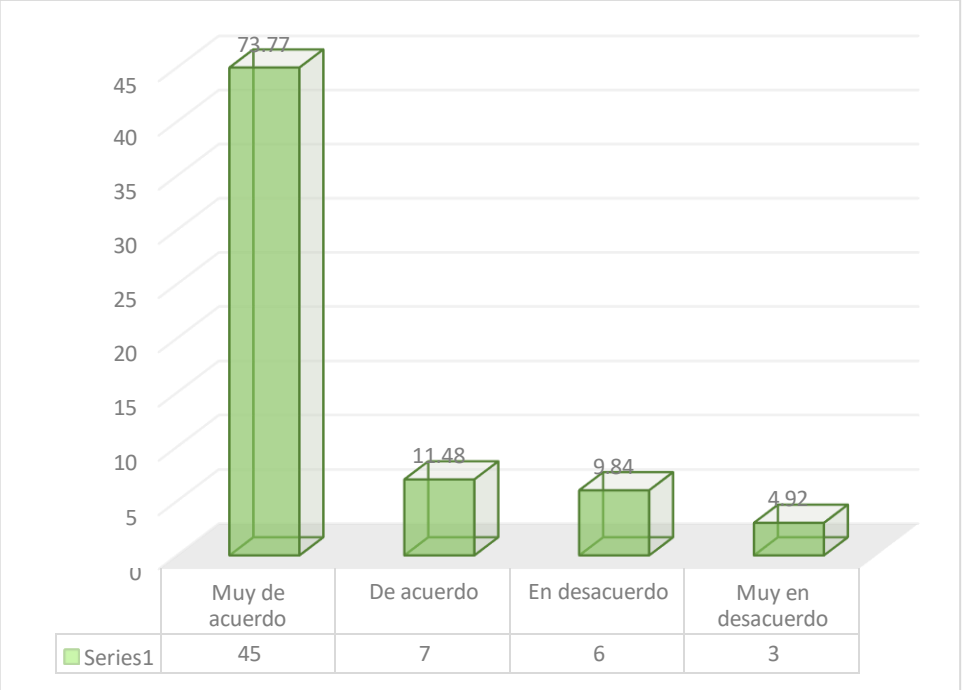
Violencia física

	f	h
Muy de acuerdo	45	73.77
De acuerdo	7	11.48
En desacuerdo	6	9.84
Muy en desacuerdo	3	4.92
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 2

Violencia física



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 revelan una marcada tendencia en la percepción de la comunidad sobre el estrangulamiento como una afección física con implicancias en el ciclo de violencia familiar. Con un significativo 73.77% de respuestas categorizadas como "muy de acuerdo" y un 11.48% como "de acuerdo", se evidencia un consenso generalizado acerca de la gravedad de las consecuencias asociadas al estrangulamiento en este contexto. Sin embargo, es importante señalar que existe un porcentaje notable de respuestas en desacuerdo (9.84%) y muy en desacuerdo (4.92%), indicando que hay diversidad de opiniones en la comunidad. Estas discrepancias pueden reflejar la complejidad de comprender y abordar las distintas formas de violencia familiar, resaltando la necesidad de enfoques integrales que consideren diversas perspectivas para combatir eficazmente esta problemática.

P3: El uso de objetos como armas tiene implicancias en el ciclo de violencia familiar en el distrito de Callería 2023

Tabla 6

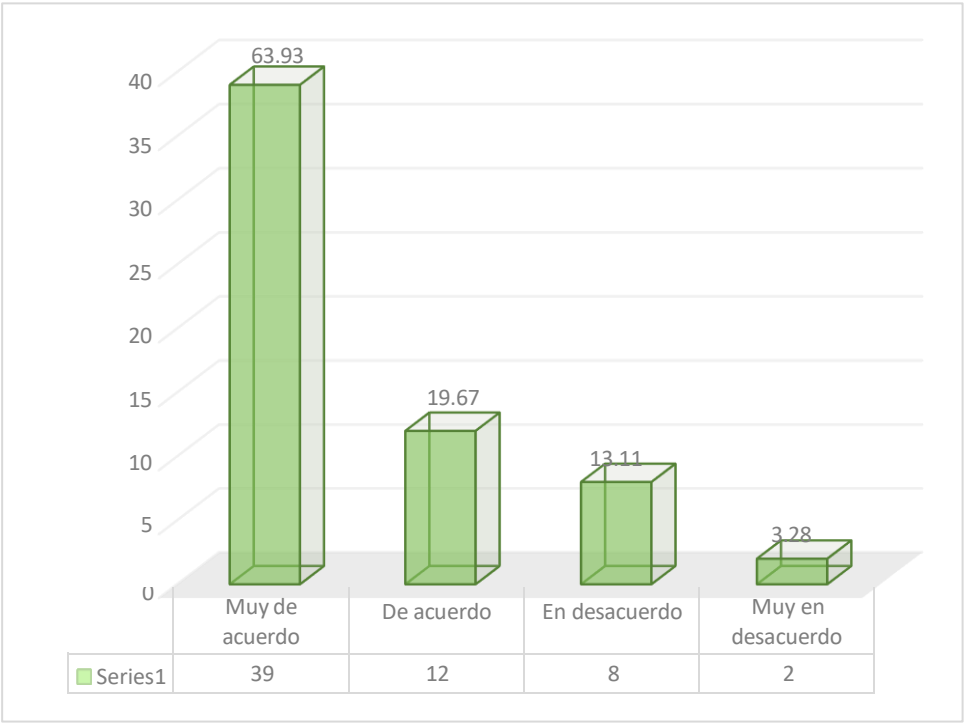
Violencia física

	f	h
Muy de acuerdo	39	63.93
De acuerdo	12	19.67
En desacuerdo	8	13.11
Muy en desacuerdo	2	3.28
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 3

Violencia física



La interpretación de los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 señala que hay una marcada conciencia sobre las implicancias del uso de objetos como armas en el ciclo de la violencia familiar. Con un notable 63.93% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 19.67% como "de acuerdo", se destaca un amplio consenso en la percepción de que el uso de objetos como armas juega un papel significativo en este fenómeno. Aunque existe una proporción de respuestas en desacuerdo (13.11% en desacuerdo y 3.28% muy en desacuerdo), la mayoría de la comunidad reconoce la gravedad de esta manifestación de violencia familiar. Estos datos resaltan la importancia de abordar la violencia familiar de manera integral, considerando la diversidad de formas en que se manifiesta y promoviendo estrategias que se centren en la prevención y la concientización.

4.1.2. **Dimensión:** Violencia psicológica

P4: La intimidación y amenazas es una forma de violencia psicológica que tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023

Tabla 7

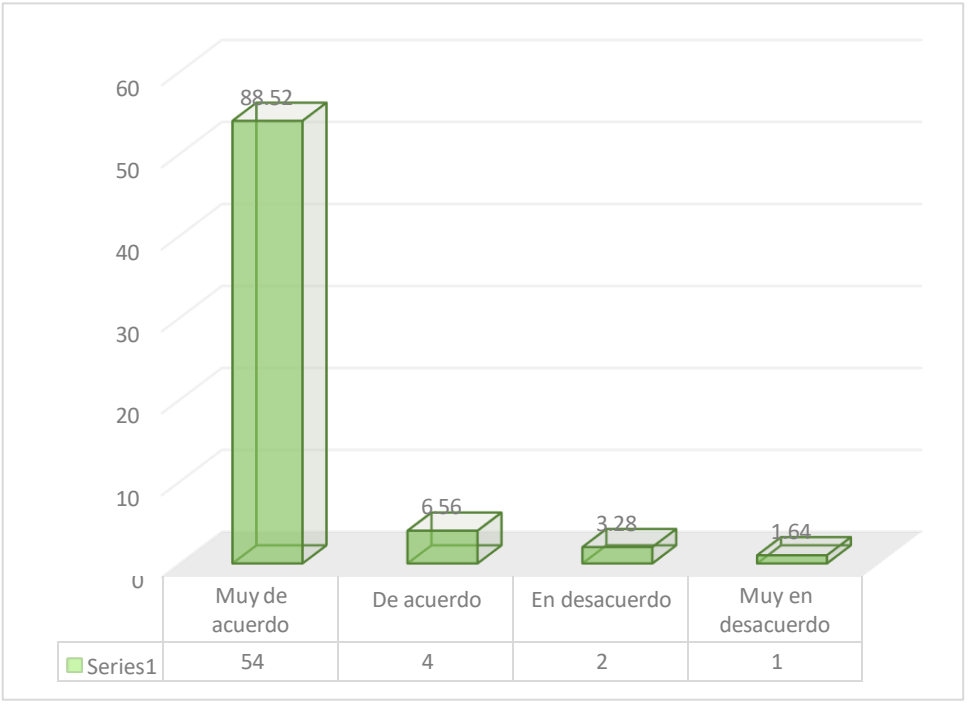
Violencia psicológica

	f	h
Muy de acuerdo	54	88.52
De acuerdo	4	6.56
En desacuerdo	2	3.28
Muy en desacuerdo	1	1.64
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 4

Violencia psicológica



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 revelan una contundente percepción de la comunidad respecto a las implicancias de la intimidación y amenazas como formas de violencia psicológica que causan daño emocional. Un impresionante 88.52% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 6.56% como "de acuerdo" indican un amplio consenso sobre la gravedad de estas formas de violencia psicológica en el contexto familiar. Aunque hay una pequeña proporción de respuestas en desacuerdo (3.28% en desacuerdo y 1.64% muy en desacuerdo), estos datos subrayan la urgencia de abordar la violencia psicológica de manera prioritaria, reconociendo su impacto significativo en el bienestar emocional de las víctimas. Estos resultados respaldan la necesidad de estrategias de prevención y apoyo emocional para combatir eficazmente este aspecto crítico de la violencia familiar.

P5: La humillación y menosprecio es una forma de violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023

Tabla 8

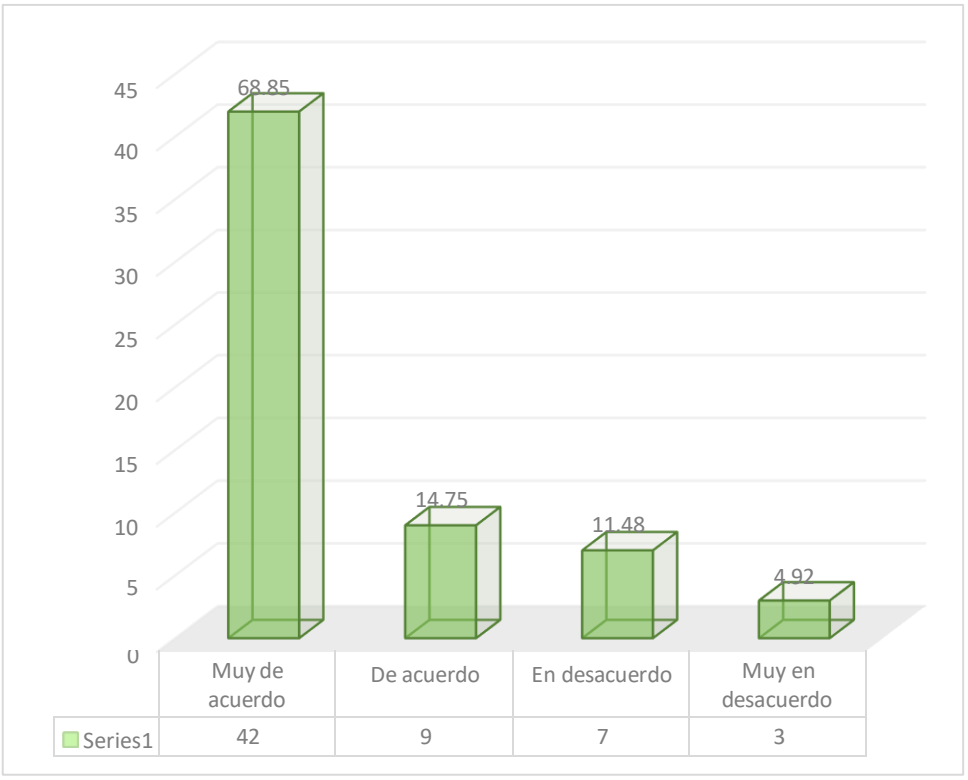
Violencia psicológica

	f	h
Muy de acuerdo	42	68.85
De acuerdo	9	14.75
En desacuerdo	7	11.48
Muy en desacuerdo	3	4.92
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 5

Violencia psicológica



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 revelan una sólida percepción de la comunidad sobre las implicancias de la humillación y el menosprecio como formas de violencia psicológica, señalando su impacto en el daño emocional. Con un significativo 68.85% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 14.75% como "de acuerdo", se destaca una conciencia generalizada sobre la gravedad de estas conductas en el ámbito familiar. A pesar de que hay un porcentaje considerable de respuestas en desacuerdo (11.48% en desacuerdo y 4.92% muy en desacuerdo), la mayoría reconoce la severidad de la humillación y el menosprecio como factores contribuyentes al deterioro emocional. Estos resultados subrayan la importancia de abordar la violencia psicológica en todas sus formas, implementando estrategias de prevención y concientización para construir comunidades más saludables y respetuosas.

P6: La manipulación emocional y aislamiento es una forma de violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023

Tabla 9

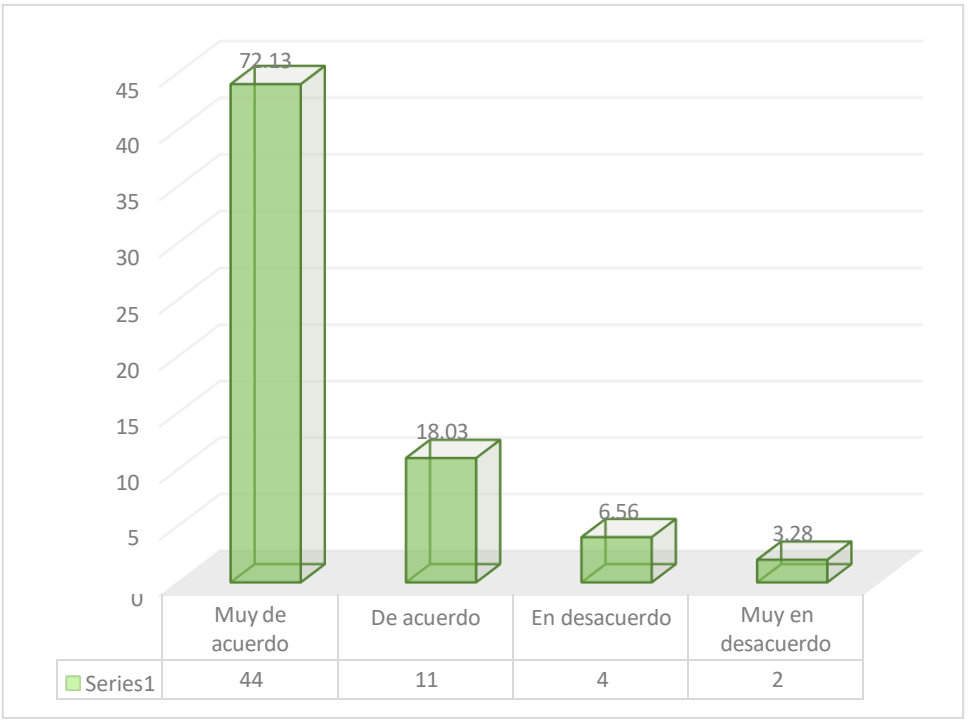
Violencia psicológica

	f	h
Muy de acuerdo	44	72.13
De acuerdo	11	18.03
En desacuerdo	4	6.56
Muy en desacuerdo	2	3.28
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 6

Violencia psicológica



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 reflejan una clara percepción de la comunidad sobre las implicancias de la manipulación emocional y el aislamiento como formas de violencia psicológica, señalando su impacto en el daño emocional. Con un considerable 72.13% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 18.03% como "de acuerdo", se evidencia un consenso generalizado sobre la gravedad de estas prácticas en el ámbito familiar. Aunque hay un porcentaje menor de respuestas en desacuerdo (6.56% en desacuerdo y 3.28% muy en desacuerdo), la mayoría reconoce la severidad de la manipulación emocional y el aislamiento como factores contribuyentes al deterioro emocional. Estos resultados subrayan la importancia de abordar la violencia psicológica en todas sus manifestaciones, implementando estrategias de prevención y concientización para construir comunidades más saludables y solidarias.

4.1.3. **Dimensión:** Violencia sexual

P7: El abuso sexual tiene implicancias la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023

Tabla 10

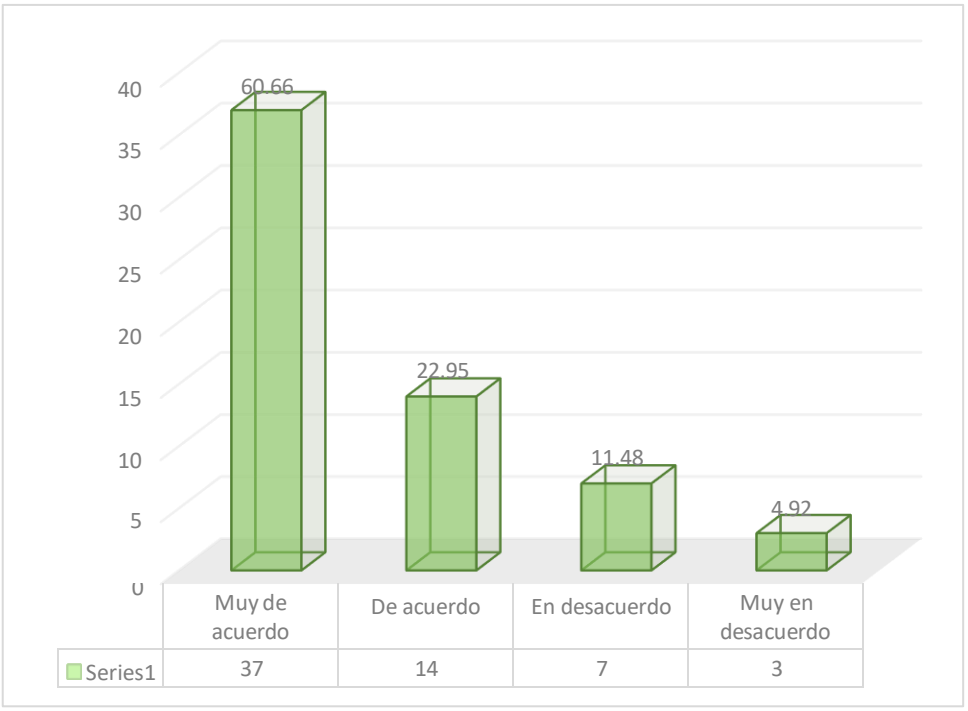
Violencia sexual

	f	h
Muy de acuerdo	37	60.66
De acuerdo	14	22.95
En desacuerdo	7	11.48
Muy en desacuerdo	3	4.92
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 7

Violencia sexual



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2026 revelan una percepción generalizada sobre las implicancias del abuso sexual en la desintegración familiar. Con un considerable 60.66% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 22.95% como "de acuerdo", se destaca un consenso en la comunidad sobre la conexión entre el abuso sexual y la desintegración familiar. Aunque hay un porcentaje no insignificante de respuestas en desacuerdo (11.48% en desacuerdo y 4.92% muy en desacuerdo), la mayoría reconoce la severidad del impacto del abuso sexual en la cohesión familiar. Estos resultados resaltan la necesidad de abordar de manera urgente y efectiva el abuso sexual, implementando medidas de prevención, apoyo a las víctimas y concientización para preservar la salud y estabilidad de las unidades familiares en el distrito.

P8: La explotación sexual tiene implicancias la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023

Tabla 11

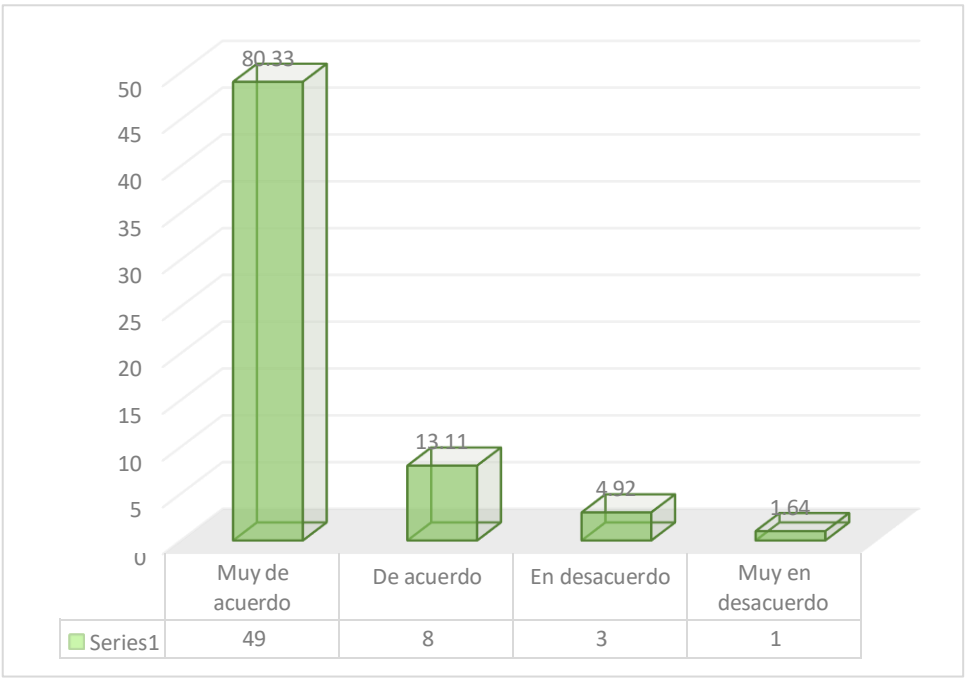
Violencia sexual

	f	h
Muy de acuerdo	49	80.33
De acuerdo	8	13.11
En desacuerdo	3	4.92
Muy en desacuerdo	1	1.64
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 8

Violencia sexual



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 revelan una clara y contundente percepción de la comunidad respecto a las implicancias de la explotación sexual en la desintegración familiar. Con un notable 80.33% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 13.11% como "de acuerdo", se evidencia un fuerte consenso sobre la conexión directa entre la explotación sexual y el deterioro de las unidades familiares. Aunque existen porcentajes menores de respuestas en desacuerdo (4.92% en desacuerdo y 1.64% muy en desacuerdo), la abrumadora mayoría reconoce la gravedad de la explotación sexual como un factor contribuyente a la desintegración familiar en el distrito. Estos resultados subrayan la urgencia de implementar medidas integrales que aborden la explotación sexual, protejan a las víctimas y fortalezcan la estructura familiar para preservar la estabilidad y bienestar de la comunidad.

P9: La manipulación y coerción en la violencia sexual tiene implicancias la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023

Tabla 12

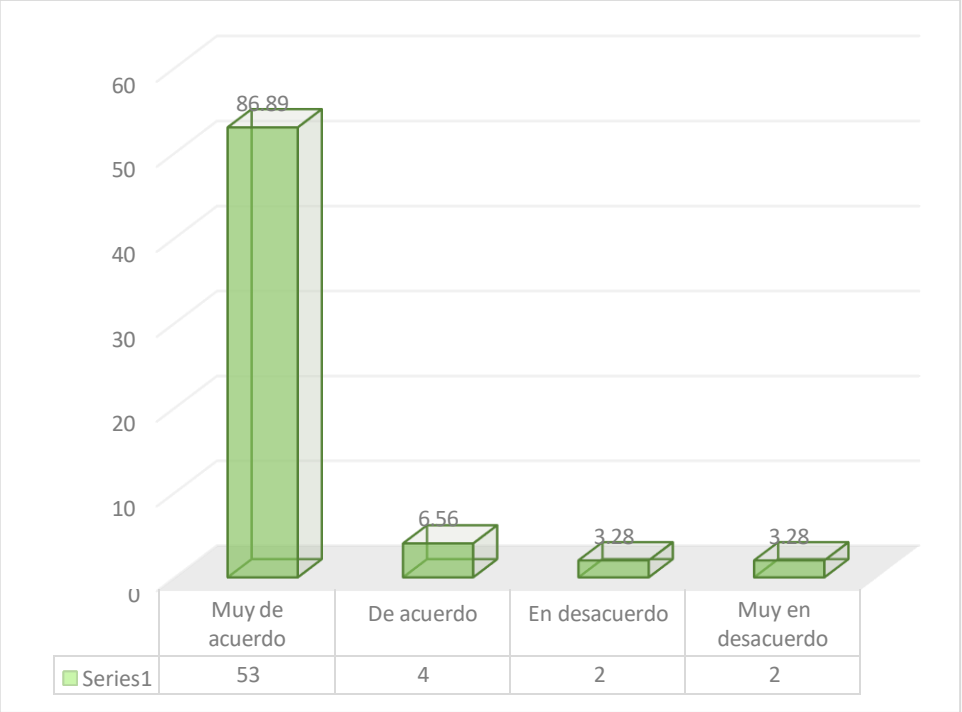
Violencia sexual

	f	h
Muy de acuerdo	53	86.89
De acuerdo	4	6.56
En desacuerdo	2	3.28
Muy en desacuerdo	2	3.28
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 9

Violencia sexual



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 revelan una abrumadora percepción en la comunidad sobre las implicancias de la manipulación y coerción en la violencia sexual en relación con la desintegración familiar. Con un significativo 86.89% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 6.56% como "de acuerdo", se destaca un amplio consenso sobre la conexión directa entre la manipulación y coerción en la violencia sexual y los efectos negativos en la unidad familiar. Aunque hay porcentajes menores de respuestas en desacuerdo (3.28% en desacuerdo y 3.28% muy en desacuerdo), la mayoría de la comunidad reconoce la gravedad de estas prácticas como factores contribuyentes a la desintegración familiar. Estos resultados subrayan la urgencia de abordar la violencia sexual con enfoques integrales que incluyan medidas de prevención, apoyo a las víctimas y concientización para preservar la salud y estabilidad de las familias en el distrito.

4.1.4. **Dimensión:** Ciclo de violencia

P10: El ciclo de violencia se presenta con la etapa de tensión en la relación con discusiones frecuentes, críticas e insultos por parte del agresor en la violencia familiar en el distrito de Callería 2023

Tabla 13

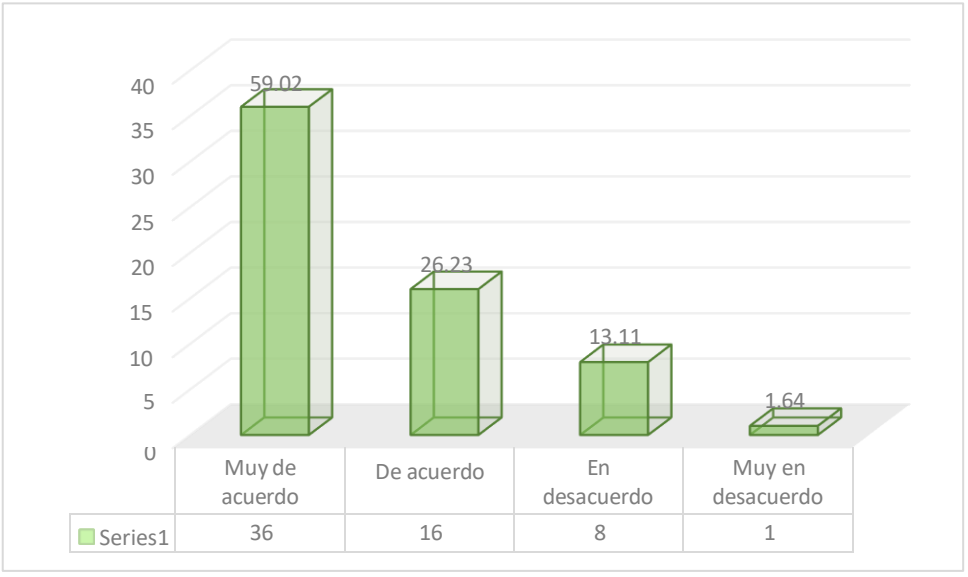
Ciclo de violencia

	f	h
Muy de acuerdo	36	59.02
De acuerdo	16	26.23
En desacuerdo	8	13.11
Muy en desacuerdo	1	1.64
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 10

Ciclo de violencia



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 revelan una tendencia clara en la percepción de la comunidad sobre la presencia del ciclo de violencia, destacando la etapa de tensión caracterizada por discusiones frecuentes, críticas e insultos por parte del agresor en la violencia familiar. Con un significativo 59.02% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 26.23% como "de acuerdo", se evidencia un consenso mayoritario en cuanto a la existencia de esta fase en las dinámicas familiares afectadas por la violencia. Aunque hay un porcentaje no insignificante de respuestas en desacuerdo (13.11% en desacuerdo y 1.64% muy en desacuerdo), la abrumadora mayoría de la comunidad reconoce la presencia de patrones de tensión y conflicto como parte del ciclo de violencia familiar en el distrito. Estos resultados resaltan la importancia de implementar estrategias preventivas y de intervención temprana para romper con este ciclo pernicioso y fomentar relaciones familiares saludables y seguras.

P11: El ciclo de violencia se presenta con la etapa de explosión se produce un estallido de violencia física, emocional, abuso verbal o sexual en el distrito de Callería 2023

Tabla 14

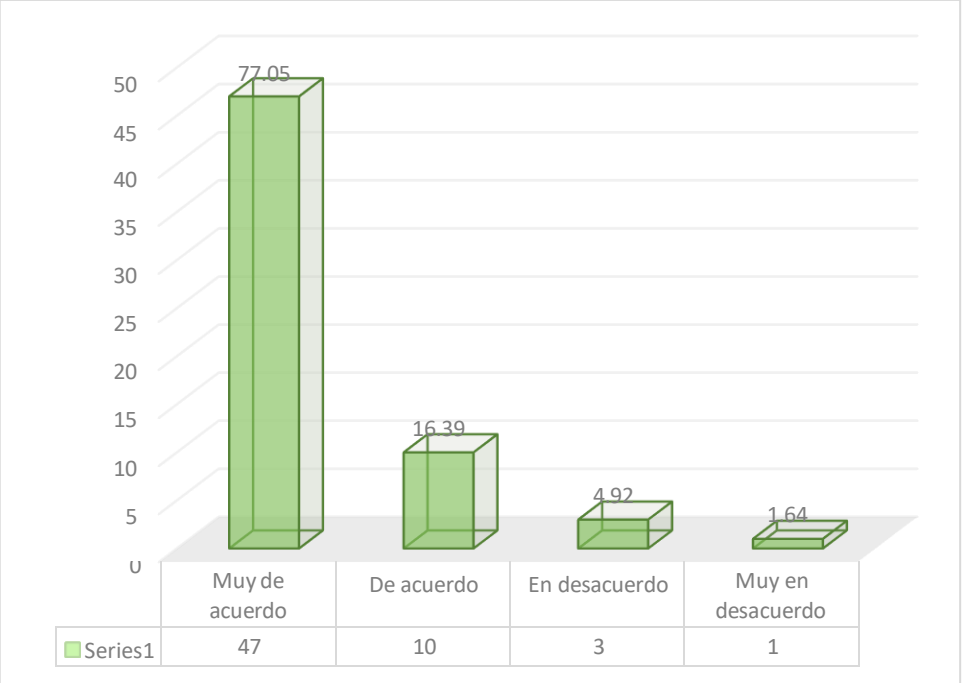
Ciclo de violencia

	f	h
Muy de acuerdo	47	77.05
De acuerdo	10	16.39
En desacuerdo	3	4.92
Muy en desacuerdo	1	1.64
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 11

Ciclo de violencia



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 indican una percepción contundente de la comunidad sobre la existencia de la etapa de explosión en el ciclo de violencia familiar. Con un destacado 77.05% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 16.39% como "de acuerdo", se refleja un consenso mayoritario en cuanto a la presencia de estallidos de violencia física, emocional, y abuso verbal o sexual como parte integral de este ciclo. Aunque hay un porcentaje minoritario de respuestas en desacuerdo (4.92% en desacuerdo y 1.64% muy en desacuerdo), la abrumadora mayoría de la comunidad reconoce la gravedad de las explosiones de violencia como un componente inherente a este ciclo destructivo. Estos resultados subrayan la necesidad urgente de implementar estrategias de prevención y apoyo para romper con este ciclo, proteger a las víctimas y fomentar entornos familiares seguros y saludables en el distrito.

P12: El ciclo de violencia se presenta con la reconciliación, el agresor que puede mostrar remordimiento, disculpas y promesas de cambio sin embargo el ciclo es recurrente en el distrito de Callería 2023

Tabla 15

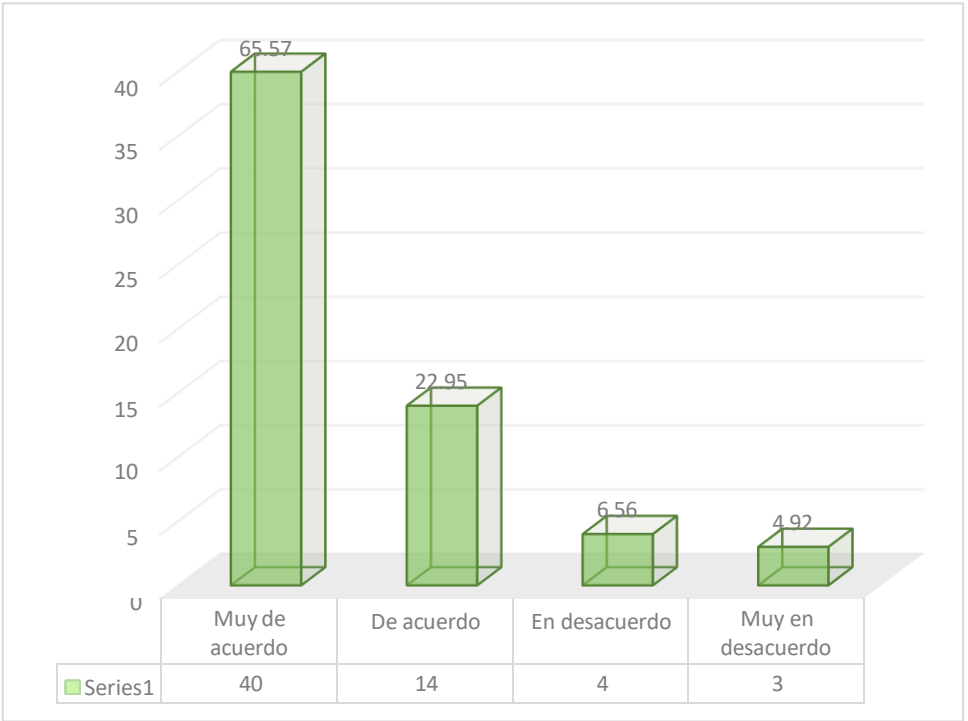
Ciclo de violencia

	f	h
Muy de acuerdo	40	65.57
De acuerdo	14	22.95
En desacuerdo	4	6.56
Muy en desacuerdo	3	4.92
Total	61	100.00

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 12

Ciclo de violencia



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 indican una percepción destacada en la comunidad acerca de la presencia de la etapa de reconciliación en el ciclo de violencia familiar. Con un significativo 65.57% de respuestas clasificadas como “muy de acuerdo” y un 22.95% como “de acuerdo”, se revela un consenso generalizado en cuanto a la existencia de momentos en los cuales el agresor muestra remordimiento, disculpas y promesas de cambio. Aunque hay un porcentaje no insignificante de respuestas en desacuerdo (6.56% en desacuerdo y 4.92% muy en desacuerdo), la mayoría de la comunidad reconoce la recurrencia del ciclo, destacando la dificultad de lograr cambios sostenibles en las dinámicas familiares afectadas por la violencia. Estos resultados enfatizan la necesidad de intervenciones que vayan más allá de la etapa de reconciliación, abordando de manera integral la complejidad del ciclo de violencia para romper con su repetición y proteger la seguridad y bienestar de quienes lo padecen en el distrito.

4.1.5. **Dimensión:** Daño emocional

P13: El daño psicológico y emocional se presenta con la baja autoestima y falta de confianza de la víctima ante la violencia familiar

Tabla 16

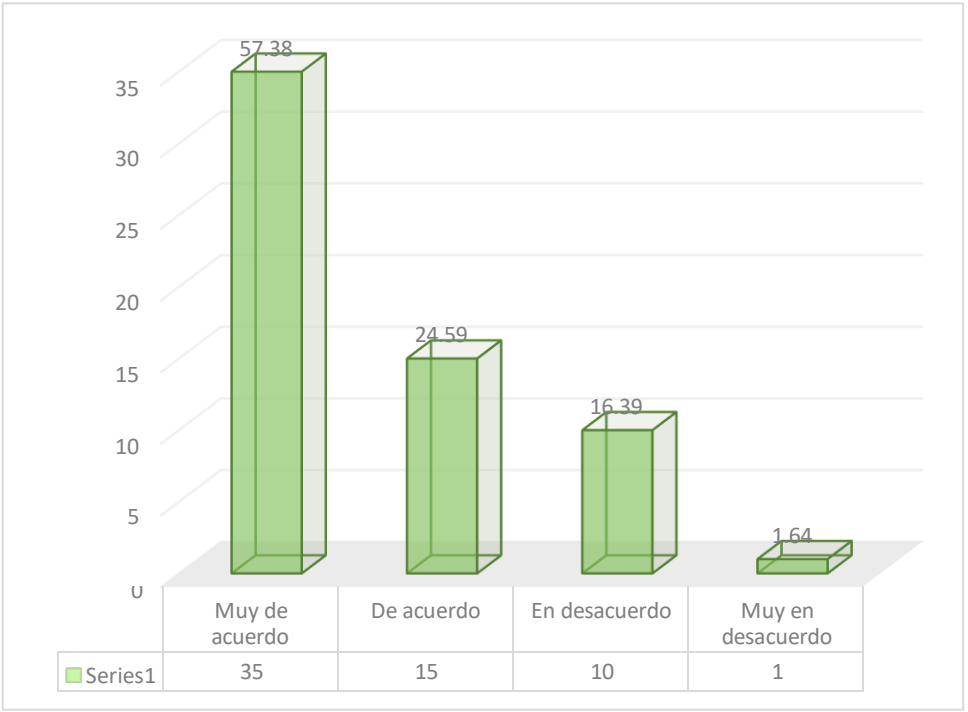
Daño emocional

	f	h
Muy de acuerdo	35	57.38
De acuerdo	15	24.59
En desacuerdo	10	16.39
Muy en desacuerdo	1	1.64
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 13

Daño emocional



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 revelan una percepción significativa en la comunidad sobre el impacto del daño psicológico y emocional en víctimas de violencia familiar, evidenciado por la baja autoestima y la falta de confianza. Con un considerable 57.38% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 24.59% como "de acuerdo", se destaca un consenso generalizado en la conexión entre la violencia familiar y la merma en la autoestima y confianza de las víctimas. Aunque existe una proporción no insignificante de respuestas en desacuerdo (16.39% en desacuerdo y 1.64% muy en desacuerdo), la mayoría de la comunidad reconoce el impacto negativo en el bienestar psicológico y emocional de quienes sufren violencia familiar. Estos resultados resaltan la urgencia de implementar programas de apoyo y recursos para mitigar el daño psicológico y emocional, fortaleciendo la resiliencia y la recuperación de las víctimas en el distrito.

P14: El daño psicológico y emocional se presenta con trastornos y ansiedad de depresión en la víctima ante la violencia familiar

Tabla 17

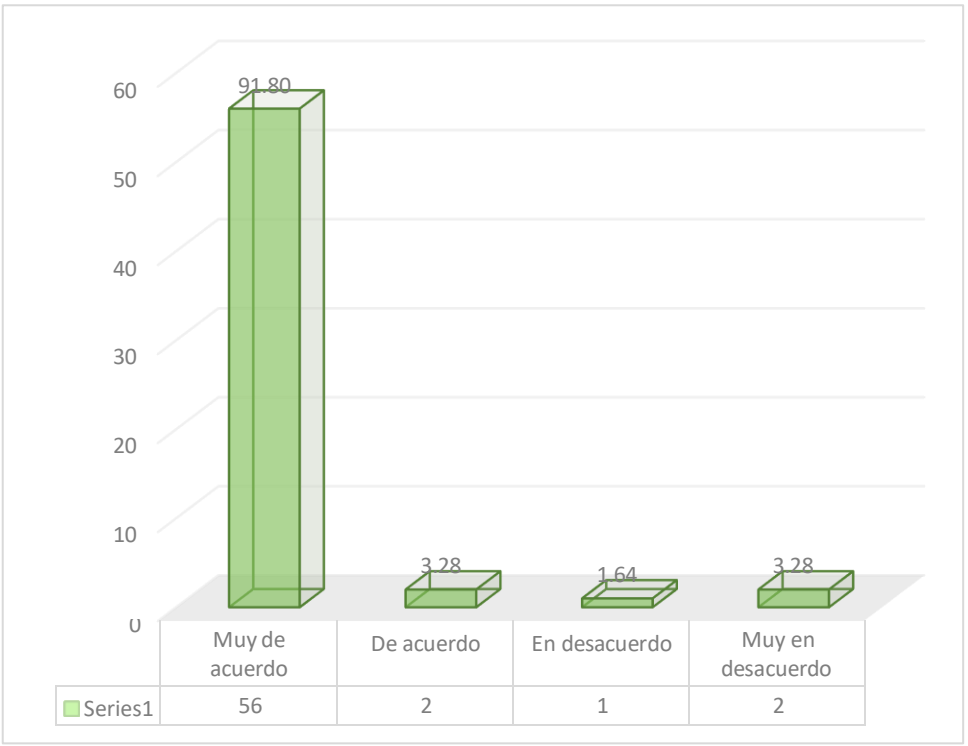
Daño emocional

	f	h
Muy de acuerdo	56	91.80
De acuerdo	2	3.28
En desacuerdo	1	1.64
Muy en desacuerdo	2	3.28
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 14

Daño emocional



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 reflejan una percepción contundente en la comunidad sobre el vínculo entre el daño psicológico y emocional y la manifestación de trastornos de ansiedad y depresión en víctimas de violencia familiar. Con un abrumador 91.80% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 3.28% como "de acuerdo", se evidencia un consenso generalizado sobre la severidad del impacto en la salud mental de las víctimas. Aunque hay un porcentaje minoritario de respuestas en desacuerdo (1.64% en desacuerdo y 3.28% muy en desacuerdo), la abrumadora mayoría de la comunidad reconoce la relación directa entre la violencia familiar y la exacerbación de trastornos mentales como la ansiedad y la depresión. Estos resultados subrayan la urgencia de implementar intervenciones especializadas y recursos de apoyo para abordar el componente psicológico y emocional de las víctimas, promoviendo su bienestar mental en el distrito.

P15: El daño psicológico y emocional se presenta con trauma y postraumático y dificultades en las relaciones interpersonales de la víctima ante la violencia familiar

Tabla 18

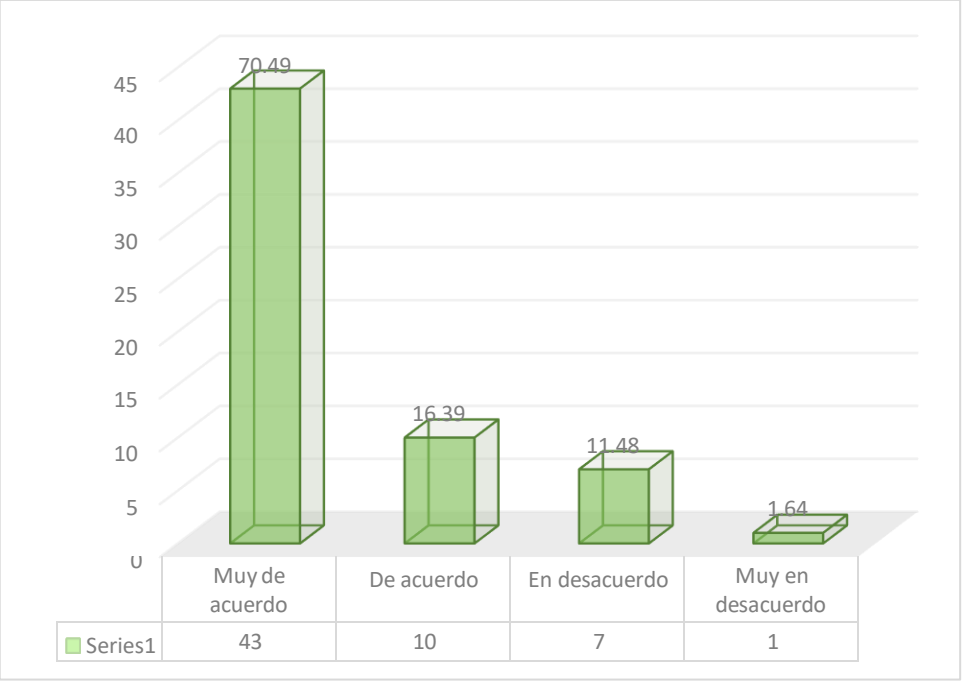
Daño emocional

	f	h
Muy de acuerdo	43	70.49
De acuerdo	10	16.39
En desacuerdo	7	11.48
Muy en desacuerdo	1	1.64
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 15

Daño emocional



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 destacan una percepción significativa en la comunidad sobre la relación entre el daño psicológico y emocional y las consecuencias de trauma postraumático, así como dificultades en las relaciones interpersonales de las víctimas de violencia familiar. Con un notable 70.49% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 16.39% como "de acuerdo", se evidencia un consenso generalizado en la conexión entre la violencia familiar y el impacto negativo en la salud mental y las relaciones personales de las víctimas. Aunque hay un porcentaje no insignificante de respuestas en desacuerdo (11.48% en desacuerdo y 1.64% muy en desacuerdo), la mayoría de la comunidad reconoce la seriedad de las secuelas psicológicas y emocionales que afectan la capacidad de las víctimas para establecer relaciones saludables después de haber experimentado violencia familiar. Estos resultados resaltan la urgencia de proporcionar apoyo integral, incluyendo servicios de salud mental y programas de asesoramiento, para abordar los efectos a largo plazo de la violencia familiar en el distrito.

4.1.6. **Dimensión:** Desintegración familiar

P16: La desintegración familiar e impacto en los niños tienen efectos en el aislamiento social y daño emocional por la violencia familiar

Tabla 19

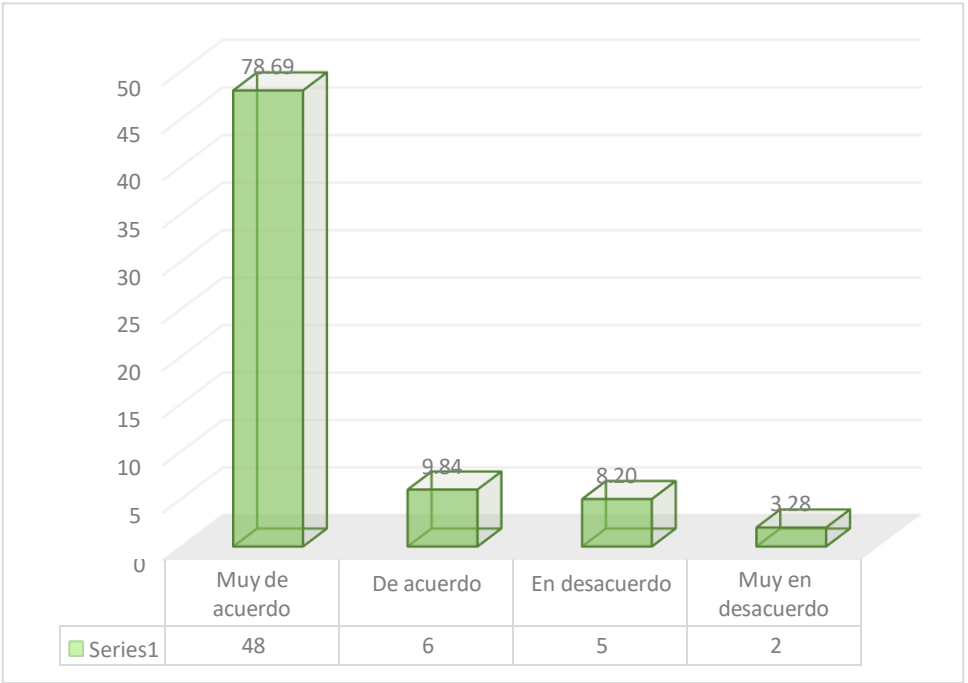
Desintegración familiar

	f	h
Muy de acuerdo	48	78.69
De acuerdo	6	9.84
En desacuerdo	5	8.20
Muy en desacuerdo	2	3.28
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 16

Desintegración familiar



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 indican una percepción contundente en la comunidad sobre los efectos de la desintegración familiar en los niños, destacando el aislamiento social y el daño emocional derivados de la violencia familiar. Con un significativo 78.69% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 9.84% como "de acuerdo", se evidencia un consenso mayoritario en la conexión entre la desintegración familiar y los impactos negativos en el bienestar de los niños, incluyendo el aislamiento social y el daño emocional. Aunque hay un porcentaje de respuestas en desacuerdo (8.20% en desacuerdo y 3.28% muy en desacuerdo), la abrumadora mayoría de la comunidad reconoce la seriedad de las repercusiones en la infancia afectada por la violencia familiar. Estos resultados subrayan la necesidad de implementar medidas de apoyo específicas para niños en entornos afectados por la violencia familiar, así como estrategias para prevenir la desintegración familiar y sus consecuencias perjudiciales en el distrito.

P17: La disgregación familiar e impacto en los niños tienen problemas de salud mental y dificultades en las relaciones por la violencia familiar

Tabla 20

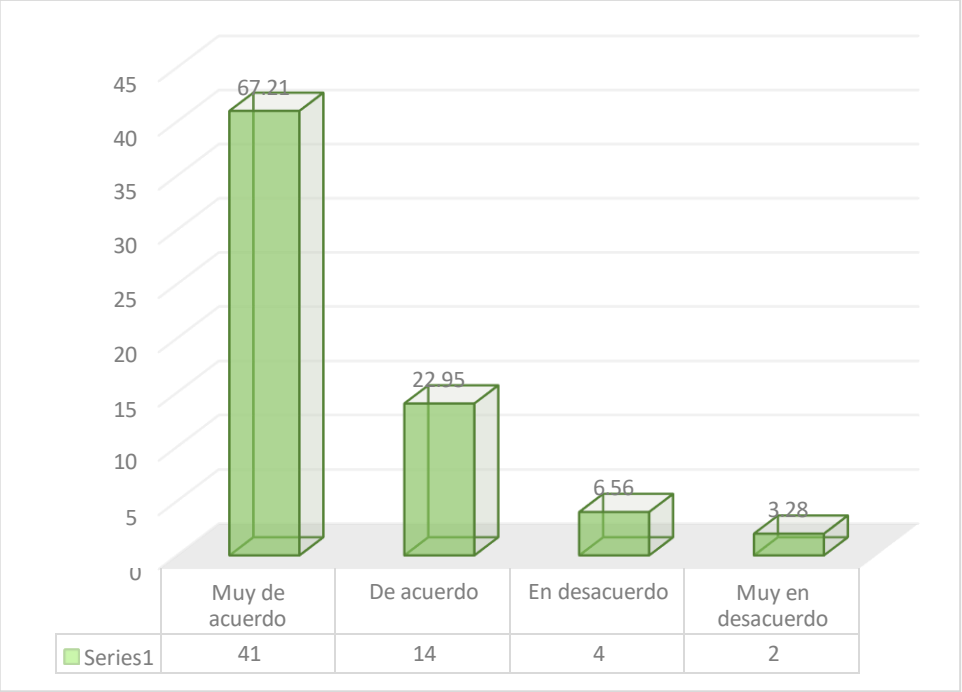
Desintegración familiar

	f	h
Muy de acuerdo	41	67.21
De acuerdo	14	22.95
En desacuerdo	4	6.56
Muy en desacuerdo	2	3.28
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 17

Desintegración familiar



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 revelan una percepción significativa en la comunidad sobre los efectos de la disgregación familiar en los niños, destacando problemas de salud mental y dificultades en las relaciones derivadas de la violencia familiar. Con un notable 67.21% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 22.95% como "de acuerdo", se evidencia un consenso mayoritario en la conexión entre la disgregación familiar y los impactos negativos en la salud mental y las relaciones de los niños. Aunque hay un porcentaje de respuestas en desacuerdo (6.56% en desacuerdo y 3.28% muy en desacuerdo), la abrumadora mayoría de la comunidad reconoce la seriedad de las repercusiones en la salud mental y las habilidades sociales de los niños afectados por la violencia familiar. Estos resultados subrayan la necesidad de implementar intervenciones especializadas y apoyo psicosocial para mitigar los efectos adversos en la infancia en entornos afectados por la violencia familiar en el distrito.

P18: La separación familiar e impacto en los niños tienen problemas de problemas de comportamiento y rendimiento académico por la violencia familiar

Tabla 21

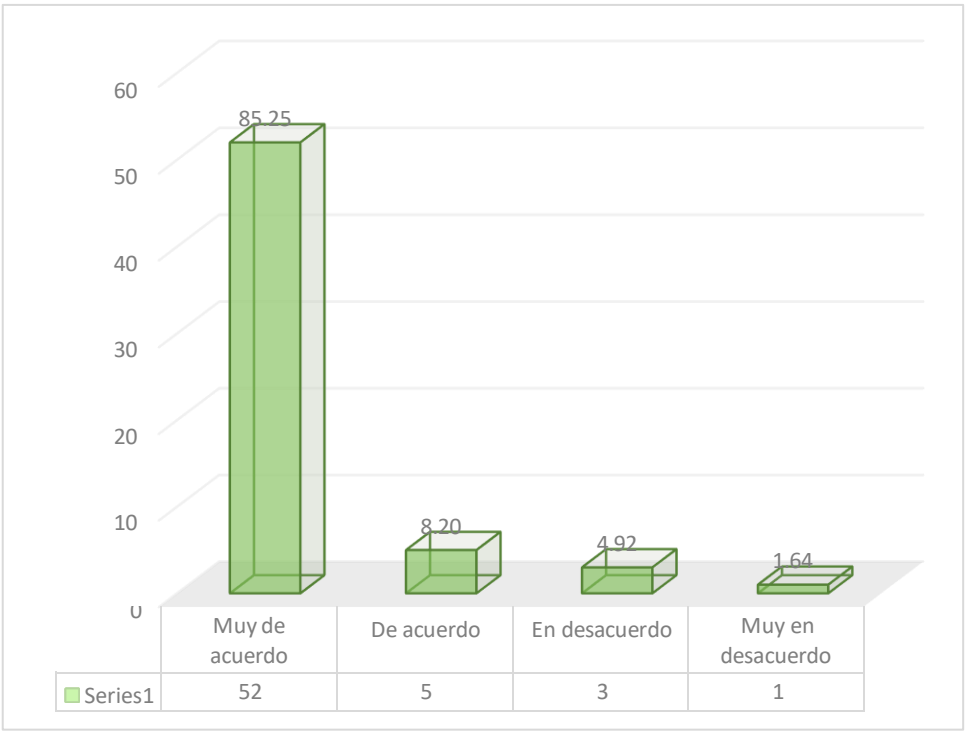
Desintegración familiar

	f	h
Muy de acuerdo	52	85.25
De acuerdo	5	8.20
En desacuerdo	3	4.92
Muy en desacuerdo	1	1.64
Total	61	100

Nota: Dimensión correspondiente a la variable violencia familiar
Fuente: Cuestionario

Figura 18

Desintegración familiar



Los resultados de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 reflejan una percepción contundente en la comunidad sobre los efectos de la separación familiar en los niños, destacando problemas de comportamiento y rendimiento académico derivados de la violencia familiar. Con un significativo 85.25% de respuestas clasificadas como "muy de acuerdo" y un 8.20% como "de acuerdo", se evidencia un consenso abrumador en la conexión entre la separación familiar y los impactos negativos en el comportamiento y el rendimiento académico de los niños. Aunque hay un porcentaje minoritario de respuestas en desacuerdo (4.92% en desacuerdo y 1.64% muy en desacuerdo), la mayoría de la comunidad reconoce la seriedad de las repercusiones en la infancia afectada por la violencia familiar. Estos resultados subrayan la necesidad de implementar estrategias de apoyo y recursos educativos para mitigar los desafíos derivados de la violencia familiar y proteger el bienestar de los niños en el distrito.

4.2. Prueba de hipótesis

HG: La violencia familiar tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023.

Tabla 22

Tabla de contingencia: Violencia familiar - Implicancias sociales

			Violencia familiar			
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Total
Implicancias sociales	De acuerdo	Recuento	4	15	21	46
		Recuento esperado	1.9	6.0	24.2	33.0
		% del total	8.5%	14.9%	23.1%	44.0%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	6	36	42
		Recuento esperado	2.	9.0	20.8	32.0
		% del total	0.1%	98.0%	41.0%	57.0%
Total		Recuento	7	11	49	58
		Recuento esperado	7.0	16.0	49.0	70.0
		% del total	8.5%	31.9%	76.1%	100.0%

Nota: Resultados de la tabla de contingencia de la hipótesis general
Fuente: Cuestionario

Tabla 23

Prueba de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9.521[a]	2	.006
Razón de verosimilitud	11.241	2	.004
Asociación lineal por lineal	9.239	1	.003
N de casos válidos	84		

Nota: a. 4 casillas (35.1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.78.

HE1: La violencia física tiene implicancias ciclo de violencia en el distrito de Callería 2023.

Tabla 24

Tabla de contingencia: Violencia física - Ciclo de violencia

			Violencia física			
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Total
Ciclo de violencia	De acuerdo	Recuento	3	7	21	38
		Recuento esperado	1.9	8.0	25.3	30.0
		% del total	5.3%	13.3%	25.3%	38.0%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	6	36	38
		Recuento esperado	2.2	9.0	30.8	47.0
		% del total	1.2%	10.0%	58.0%	63.0%
Total		Recuento	6	16	37	64
		Recuento esperado	6.0	16.0	37.0	64.0
		% del total	7.8%	24.3%	60.3%	100.0%

Nota: Resultados de la tabla de contingencia de la hipótesis específica I.
Fuente: Cuestionario

Tabla 25

Prueba de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9.713[a]	2	.013
Razón de verosimilitud	10.825	2	.001
Asociación lineal por lineal	9.454	1	.003
N de casos válidos	84		

Nota: a. 4 casillas (22.0%) han esperado un recuento menor que 2. El recuento mínimo esperado es 2.45.

HE2: La violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023.

Tabla 26

Tabla de contingencia: Violencia psicológica - Daño emocional

			Violencia psicológica			
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Total
Daño emocional	De acuerdo	Recuento	2	8	17	39
		Recuento esperado	1.5	6.0	31.2	36.0
		% del total	6.3%	12.1%	28.3%	41.0%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	4	26	40
		Recuento esperado	2.8	7.0	35.1	42.0
		% del total	0.1%	7.0%	42.4%	53.0%
Total		Recuento	6	15	45	71
		Recuento esperado	4.0	26.0	45.0	71.0
		% del total	5.9%	30.3%	69.3%	100.0%

Nota: Resultados de la tabla de contingencia de la hipótesis específica II.
Fuente: Cuestionario

Tabla 27

Prueba de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9.149[a]	2	.016
Razón de verosimilitud	10.695	2	.002
Asociación lineal por lineal	9.034	1	.003
N de casos válidos	84		

Nota: a. 4 casillas (21.5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.58.

HE3: La violencia sexual tiene implicancias en la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023.

Tabla 28

Tabla de contingencia: Violencia sexual - Desintegración familiar

			Violencia sexual			
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	Total
Desintegración familiar	De acuerdo	Recuento	5	9	19	33
		Recuento esperado	1.8	7.0	24.2	63.0
		% del total	5.5%	11.3%	25.1%	44.0%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	6	36	42
		Recuento esperado	2.2	9.0	30.8	42.0
		% del total	0.0%	8.2%	48.0%	56.0%
Total		Recuento	4	16	51	67
		Recuento esperado	4.0	16.0	55.0	97.0
		% del total	7.3%	31.3%	71.3%	100.0%

Nota: Resultados de la tabla de contingencia de la hipótesis específica III.
Fuente: Cuestionario

Tabla 29

Prueba de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8.109[a]	2	.021
Razón de verosimilitud	11.714	2	.007
Asociación lineal por lineal	8.213	1	.001
N de casos válidos	84		

Nota: a. 4 casillas (49.4%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4.51.

4.3. Discusión de resultados

La violencia familiar tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023.

Según (Benavides Román, 2021), en su investigación “Violencia familiar y trastorno depresivo en mujeres e integrantes del grupo familiar en la jurisdicción de la Comisaría de Familia de Lima: Una revisión sistemática de artículos científicos disponibles en acceso abierto en español indexados en Scielo”, menciona que, la violencia familiar se refiere a cualquier comportamiento o acción que resulta en la muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

La violencia física tiene implicancias ciclo de violencia en el distrito de Callería 2023.

La violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023.

La violencia sexual tiene implicancias en la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023.

Según (Palomino Bohorquez, 2023), en su investigación “Las denuncias cruzadas y sus implicancias jurídicos procesales en los delitos de violencia familiar, Ayacucho – 2021.”, menciona que, la violencia física es un problema a nivel internacional que va afectando la vida de las personas en sus diferentes niveles culturales y económicos, este tipo de abusos se dan dentro del hogar desde los abusos emocionales, económicos hasta poder identificar la violencia física y psicológica.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- La conclusión de la encuesta en el distrito de Callería en 2023 revela que la violencia familiar tiene efectos sociales significativos. La percepción de la comunidad resalta la extensión de esta problemática más allá de las relaciones individuales, afectando la cohesión y la salud de la comunidad en su conjunto. Estos resultados enfatizan la necesidad de abordar la violencia familiar como un fenómeno que impacta no solo a nivel individual, sino también a nivel comunitario, destacando la importancia de implementar medidas preventivas y de concientización.

- Los resultados de la encuesta evidencian una clara percepción en la comunidad de Callería sobre el inicio del ciclo de violencia familiar a través de la violencia física. El consenso mayoritario indica que los golpes y empujones son elementos que desencadenan este ciclo pernicioso.

- La percepción de la comunidad en Callería refleja un entendimiento claro de las implicancias de la violencia psicológica en el daño emocional de las víctimas. La conciencia generalizada de la relación entre estas formas de violencia destaca la importancia de abordar no solo las manifestaciones físicas sino también las psicológicas para mitigar el impacto a largo plazo en el bienestar emocional.

- Los datos recopilados en Callería indican una percepción clara de la comunidad sobre las implicancias de la violencia sexual en la desintegración familiar. El consenso abrumador destaca la necesidad de abordar no solo las consecuencias individuales del abuso sexual, sino también su impacto en la estructura familiar.

5.2. Recomendaciones

- Con base en la evidencia de las implicancias sociales de la violencia familiar, se sugiere la implementación de programas comunitarios de concientización y prevención. Estos programas podrían incluir talleres educativos, campañas de sensibilización y recursos de apoyo para fomentar una cultura de respeto, empatía y solidaridad en la comunidad.
- Dada la clara asociación entre la violencia física y el inicio del ciclo de violencia, se recomienda la implementación de programas de prevención focalizados en la identificación temprana de signos de violencia física y la promoción de recursos para las víctimas.
- Considerando el reconocimiento generalizado de las implicancias de la violencia psicológica, se sugiere el establecimiento de servicios de apoyo psicológico accesibles para las víctimas.
- Dada la clara percepción de la relación entre la violencia sexual y la desintegración familiar, se sugiere implementar estrategias de prevención específicas para abordar la violencia sexual en el ámbito familiar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre Aguirre, S. (2022). *Dimensiones de personalidad en mujeres víctimas y no víctimas de violencia familiar del distrito de Piura, 2021.* Pimental: https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/9849.

Archenti, N. (2007). *Metodología de las ciencias sociales.* Buenos Aires: Emecé.

Bazan Sarmiento, Z. (2022). *Violencia familiar y abuso de las redes sociales en adolescentes de instituciones educativas de Ate, 2022.* Lima: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111634/Bazan_SZJ-Jara_SCL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Benavides Román, A. (2021). *Violencia familiar y trastorno depresivo en mujeres e integrantes del grupo familiar en la jurisdicción de la Comisaría de Familia de Lima: Una revisión sistemática de artículos científicos disponibles en acceso abierto en español indexados en Scielo.* Puno: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8254958.

Berasegati. (2023). *Ocio educativo y acción sociocultural, promotores de participación y cohesión social.* España: file:///C:/Users/palom/Downloads/Dialnet-OcioEducativoYAccionSocioculturalPromotoresDeParti-9006189.pdf.

Bolaños Ceballos, F. (2020). *Determinación social del malestar psicológico y el estrés en hombres que ejercen violencia familiar en la ciudad de méxico.* México: https://www.scielosp.org/pdf/scol/v16/1851-8265-scol-16-e2249.pdf.

Calvay Gomez, M. D. (2021). *Relación entre violencia familiar y autoconcepto del educando, comunidad awajún de Tayuntsa, Amazonas, Perú.* Amazonas: https://revistas.untrm.edu.pe/index.php/CSH/article/view/684/944.

Campos Casana, P. (2022). *Factores que contribuyen al incremento del índice de violencia familiar en la alarma sanitaria en Lima Metropolitana, 2020.* Lima: http://168.121.45.179/bitstream/handle/20.500.11818/6750/TRSUFICIENCIA_CAMPOS%20CASANA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Cansaya Lavilla, E. (2022). *Violencia familiar y autoestima en adolescentes de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad del Cusco, 2022.* Lima: https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/93452.

Carozzo Campos, J. C. (2022). *Implicancias de la violencia en el desarrollo de la adolescencia.* Lima: https://revistasimbiosis.org/index.php/simbiosis/article/view/52/28.

Carrazco Montoya, K. L. (2019). *Violencia familiar: régimen de visitas en procesos de violencia familiar psicológica en la legislación peruana.* Arequipa: http://54.213.100.250/bitstream/UCSP/16067/1/CARRAZCO_MONTOYA_KAT_VIO.pdf.

Castillo Lazaro, O. (2023). *Medidas de Protección en Violencia Familiar y su Implicancia en el Delito de Feminicidio, Distrito Judicial de Huaraz, 2022.* Lima: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/109459/Castillo_LPO-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Castro Taza, S. J. (2021). *La violencia contra la mujer y sus consecuencias en el entorno familiar y social, Lima 2021.* Lima: http://190.119.244.198/bitstream/handle/123456789/3206/14%20TRABAJO%20PARCIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Cedeño Floril, M. P. (2019). *Violencia intrafamiliar: mediación condicionada al tratamiento remedial.* Ecuador: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202019000100193&script=sci_arttext.

Chauca Moreno, J. A. (2021). *Revisión sistemática de las Consecuencias de la Violencia Familiar en el Rendimiento Académico en Niños a Nivel Internacional.* Chimbote: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76702/Chauca_MJA-Morales_HTE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Correa-Lopez, M. Y. (2019). *Complicaciones maternas asociadas a la violencia física, psicológica y sexual durante el embarazo en el Hospital de Vitarte, Lima-Perú.* Lima: http://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/140/154.

De Sena, A. (2012). *En clave metodológica. Reflexiones y prácticas de la investigación social.* Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Escudero, F. J. (2020). *Covid-19 y su relación con la violencia intrafamiliar en Colombia durante el año 2020.* Colombia: https://repositorio.ucaldas.edu.co/bitstream/handle/ucaldas/16602/Covid-19%20y%20su%20relaci%c3%b3n%20con%20la%20violencia%20intrafamiliar%20en%20Colombia%20durante%20el%20a%c3%b1o%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Fallas Gabuardi, M. (2021). *La incorporación del aprendizaje social y emocional en nuestras aulas.* Costa Rica: https://editic.net/ripie/index.php/ripie/article/view/65/58.

Flores Flores, J. J. (2020). *Aportes teóricos a la violencia intrafamiliar.* Perú: https://www.researchgate.net/profile/Juan-Flores-

62/publication/354657393_Aportes_teoricos_a_la_violencia_intrafamiliar/links/62a9756dc660ab61f87dc7ac/Aportes-teoricos-a-la-violencia-intrafamiliar.pdf.

Gayoso de Silva, V. F. (2019). *Análisis en torno al incumplimiento del régimen de visitas y su implicancia con la violencia familiar psicológica por omisión.* Chiclayo: https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1954/1/TL_ManayayGayosodeSilva.pdf.

Hallasi Salazar, L. J. (2019). *Violencia familiar y estilos de afrontamiento en adolescentes de la Institución Educativa Secundaria San Martín de la ciudad de Juliaca.* Perú: http://200.121.226.32:8080/bitstream/handle/20.500.12840/2098/Liz_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Larico Portugal, J. (2022). *La consecuencia jurídica penal debido al incumplimiento de medidas de protección por hechos de violencia familiar y contra la mujer.* Tacna: https://revistas.unife.edu.pe/index.php/lumen/article/view/2553/2870.

Lefevre, M. (2006). *Applied probability and statistics.* New York: Springer Verlag.

López Hernández, E. (2020). *Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19.* Ecuador: https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/319.

Maguiña Palma, M. (2023). *Violencia familiar y embarazo en adolescentes atendidas en el centro de salud Inkawasi, 2021.* Lima: https://hdl.handle.net/20.500.13053/8435.

Montero Medina, D. C. (2020). *Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.* Ecuador: file:///C:/Users/gilmi/Downloads/Dialnet-ViolenciaIntrafamiliarEnElMarcoDeLaEmergenciaSanit-7746453.pdf.

Orozco Aguancha, K. (2020). *Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia.* Colombia: file:///C:/Users/gilmi/Downloads/Dialnet-MujeresVictimasDeViolenciaIntrafamiliarEnElNorteDe-7500743.pdf.

Palomino Bohorquez, R. (2023). *Las denuncias cruzadas y sus implicancias jurídicos procesales en los delitos de violencia familiar, Ayacucho – 2021.* Lima: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116773/Palomino_BR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Quispilay Joyos, G., & et al. (2022). *Factores asociados a la violencia familiar: una revisión sistemática.* Lima: https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2822/2779.

Rodríguez Gómez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa.* Málaga: Aljibe.

Rodríguez Martín, H. (2022). *Violencia de género en las relaciones de pareja: Patrones transgeneracionales e intervención.* Madrid: https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/61218/TFG-%20Rodriguez%20Martin%2c%20Hilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Rodríguez Pastoriza, L. (2021). *Violencia intrafamiliar, el abuso de poder por parte del agresor en el núcleo familiar y sus consecuencias.* Ecuador: http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/59135/1/BDER-TPrG%20348-2021%20Lisbeth%20Rodr%c3%adguez%20-%20Julissa%20Tarira.pdf.

Rojas Torres , O. (2023). *La violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el desarrollo de trastorno de la conducta y su impacto en la conducta antisocial y delictiva en población adolescente.* Bogotá: https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/56438/ycvanegasgo.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Rosas Alarcon, P. (2023). *Consecuencias del aislamiento social obligatorio en la violencia familiar en el distrito de Miraflores - provincia y región de Arequipa, 2020.* Lima: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/110049/Rosas_APC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Rosas Guevara, M. I. (2021). *Implicancias de las políticas públicas para la intervención en la violencia familiar.* Perú: file:///C:/Users/gilmi/Downloads/Dialnet-ImplicanciasDeLasPoliticasPublicasParaLaIntervenci-8385889.pdf.

Salazar Pérez, C. A. (2019). *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual.* Cuba: https://www.medigraphic.com/pdfs/espirituana/gme-2019/gme191j.pdf.

Saldaña Herrera, S. M. (2023). *Funcionalidad familiar en el Perú, 2015- 2020. Una revisión teórica.* Perú: https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/10884/Salda%c3%b1a%20Herrera%20Sara%20Maritsa.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Segura Echeverría, J. L. (2019). *Consecuencias de la violencia intrafamiliar en los grupos prioritarios: niños, niñas y adolescentes.* Ecuador: Luis .

Tenorio Arteaga. (2022). *Los efectos legales de violencia familiar en los delitos de feminicidio en el Distrito de San Martín de Porres 2021.* Lima: http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2164.

Torres Bustos, N. V. (2023). *Postrauma : el reconocimiento de la violencia intrafamiliar y sus consecuencias. Una propuesta performativa, teatral, audiovisual y pedagógica.* Colombia: http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/18972/Postrauma%20FINAL%20DOC.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Uribe Allauca, M. (2023). *El delito de violencia familiar y la afectación psicológica en menores de 5 años, San Juan de Lurigancho-2022.* Lima: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116355/Uribe_AMK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

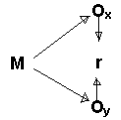
Urrego Bernal, X. (2022). *Estimaciones en Bogotá de los delitos de violencia contra la mujer: efectos de la violencia sexual, violencia intrafamiliar y feminicidios, durante el periodo 2010 a 2020.* Bogotá: https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/43900.

Yuri Liliana, A. (2022). *Estilos de crianza y violencia familiar en adolescentes del distrito de la esperanza - 2020.* Trujillo: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88375/Alvarado_RYL-Huaman_LNJ.PDF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

ANEXOS

ANEXO Nº 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA: TÍTULO: "La violencia familiar y sus implicancias sociales en el distrito de Callería 2023"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS			OPERACIONALIZACION DE VARIABLES		
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo la violencia familiar tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023? **PROBLEMAS ESPECÍFICOS** ¿Cómo la violencia física tiene implicancias en el ciclo de violencia en el distrito de Callería 2023? ¿Cómo la violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023? ¿Cómo la violencia sexual tiene implicancias la desintegración familiar e impacto en los niños en el distrito de Callería 2023?	**OBJETIVO GENERAL** Determinar como la violencia familiar tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Analizar en qué medida la violencia física tiene implicancias en el ciclo de violencia en el distrito de Callería 2023. Establecer en qué medida la violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023. Conocer en qué medida la violencia sexual tiene implicancias en la desintegración familiar e impacto en los niños en el distrito de Callería 2023.	**HIPOTESIS GENERAL** La violencia familiar tiene implicancias sociales en el distrito de Callería 2023. **HIPOTESIS ESPECÍFICOS** La violencia física tiene implicancias en el ciclo de violencia en el distrito de Callería 2023. La violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023. La violencia sexual tiene implicancias en la desintegración familiar e impacto en los niños en el distrito de Callería 2023 .	**Independiente** Violencia familiar (Escala de medición mixta)	- Violencia física - Violencia Psicológica - Violencia sexual	-Golpes, Empujones -Estrangulamiento -Uso de objetos como arma -Quemaduras -Intimidación y amenazas. -humillación y menosprecio. -Manipulación emocional. Aislamiento y control. Negación de derechos y libertades. -Abuso sexual -Explotación sexual -Manipulación y coerción. -Negación de la autonomía sexual.	Cuestionario de pruebas objetiva y de desarrollo	***Población (N): 574** ***Muestra (n): 61** ***Tipo de Investigación** Básica o pura *Enfoque: Mixto *Nivel o enfoque de investigación Descriptiva ***Diseño de Investigación:** No experimental  **Técnicas:** Observación Análisis documental Encuesta Entrevista **Instrumentos:** Cuestionario**.** FDCP de la UNU.
			Dependiente Implicancias sociales (Escala de medición mixta)	-Ciclo de violencia.	-Fase de tensión -Fase de explosión -Fase de arrepentimiento y reconciliación y Fase de luna de miel.	Cuestionario de prueba objetiva	
			Interviniente Callería 2023	-Daño psicológico y emocional. -Desintegración familiar e Impacto en los niños.	-Baja de autoestima y falta de confianza. -Trastornos de ansiedad y depresión. -Trauma y estrés postraumático. Dificultades en las relaciones interpersonales. -Problemas de autorregulación emocional. -Ruptura de relaciones. -Aislamiento social -Daño emocional. -Inestabilidad económica -Impacto emocional. -Problemas de salud mental. -Dificultades en las relaciones -Problemas de comportamiento -Rendimiento académico		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
ESCUELA PROFESIONAL DERECHO

ANEXO Nº 02

CUESTIONARIO

"La violencia familiar y sus implicancias sociales en el distrito de Callería 2023"

Instrucciones: Marcar con un aspa (X) las que considere correctas.

Dónde: Muy de acuerdo = 1, De acuerdo =2, En desacuerdo = 4, Muy en desacuerdo = 5.

N°	ITEMS	1	2	3	4
	DIMENSION: VIOLENCIA FISICA	MDA	DA	ED	MD
1	La violencia física se inicia mediante golpes, empujones iniciándose el ciclo de violencia familiar en el distrito de Callería 2023.				
2	El estrangulamiento es una afección física que tiene implicancias en el ciclo de violencia familiar en el distrito de Callería 2023.				
3	El uso de objetos como armas tiene implicancias en el ciclo de violencia familiar en el distrito de Callería 2023.				
	DIMENSION: VIOLENCIA PSICOLOGICA	MDA	DA	ED	MD
4	La intimidación y amenazas es una forma de violencia psicológica que tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023.				
5	La humillación y menosprecio es una forma de violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023.				
6	La manipulación emocional y aislamiento es una forma de violencia psicológica tiene implicancias en el daño emocional en el distrito de Callería 2023				
	DIMENSION: VIOLENCIA SEXUAL	MDA	DA	ED	MD
7	El abuso sexual tiene implicancias la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023				
8	La explotación sexual tiene implicancias la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023				
9	La manipulación y coerción en la violencia sexual tiene implicancias la desintegración familiar en el distrito de Callería 2023				
	DIMENSION: CICLO VIOLENCIA	MDA	DA	ED	MD
10	El ciclo de violencia se presenta con la etapa de tensión en la relación con discusiones frecuentes, críticas e insultos por parte del agresor en la violencia familiar en el distrito de Callería 2023				

11	El ciclo de violencia se presenta con la etapa de explosión se produce un estallido de violencia física, emocional, abuso verbal o sexual en el distrito de Callería 2023				
12	El ciclo de violencia se presenta con la reconciliación, el agresor que puede mostrar remordimiento, disculpas y promesas de cambio sin embargo el ciclo es recurrente en el distrito de Callería 2023				
	DIMENSION: DAÑO PSICOLOGICO Y EMOCIONAL	MDA	DA	ED	MD
13	El daño psicológico y emocional se presenta con la baja autoestima y falta de confianza de la víctima ante la violencia familiar.				
14	El daño psicológico y emocional se presenta con trastornos y ansiedad de depresión en la víctima ante la violencia familiar.				
15	El daño psicológico y emocional se presenta con trauma y postraumático y dificultades en las relaciones interpersonales de la víctima ante la violencia familiar.				
	DIMENSION: DESINTEGRACIÓN FAMILIAR E IMPACTO EN LOS NIÑOS.	MDA	DA	ED	MD
16	La desintegración familiar e impacto en los niños tienen efectos en el aislamiento social y daño emocional por la violencia familiar.				
17	La disgregación familiar e impacto en los niños tienen problemas de salud mental y dificultades en las relaciones por la violencia familiar.				
18	La separación familiar e impacto en los niños tienen problemas de problemas de comportamiento y rendimiento académico por la violencia familiar.				

Gracias por su colaboración

Anexo 03: Confiabilidad

Confiabilidad de la Variable: Violencia familiar

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	61	100.0
	Excluido(a)	0	.0
	Total	61	100.0

La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.894	9

Confiabilidad de la Variable: Implicancias sociales

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	61	100.0
	Excluido(a)	0	.0
	Total	61	100.0

La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.878	9

ANEXO 04: FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto:

1.2 Grado académico:

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la investigación:

1.5 Autor del instrumento:

1.6 Facultad: Derecho y Ciencias Políticas UNU

1.7 Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas expresables					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
5. SUFUCIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad					
6. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio					
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					
SUB TOTAL						
TOTAL (PROMEDIO)						

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total X0.20%):

VALORACIÓN CUALITATIVA:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Lugar y fecha:

.....

N° DNI:

ANEXO 05: FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

II. DATOS GENERALES

2.1 Apellidos y nombres del experto:

2.2 Grado académico:

2.3 Cargo e institución donde labora:

2.4 Título de la investigación:

2.5 Autor del instrumento:

2.6 Facultad: Derecho y Ciencias Políticas UNU

2.7 Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
10. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					
11. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas expresables					
12. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					
13. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
14. SUFUCIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad					
15. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio					
16. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio					
17. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					
18. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					
SUB TOTAL						
TOTAL (PROMEDIO)						

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total X0.20%):

VALORACIÓN CUALITATIVA:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Lugar y fecha:

.....

N° DNI:

ANEXO 06: FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

III. DATOS GENERALES

3.1 Apellidos y nombres del experto:

3.2 Grado académico:

3.3 Cargo e institución donde labora:

3.4 Título de la investigación:

3.5 Autor del instrumento:

3.6 Facultad: Derecho y Ciencias Políticas UNU

3.7 Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
19. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					
20. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas expresables					
21. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología					
22. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
23. SUFUCIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad					
24. INTENSIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio					
25. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio					
26. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					
27. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					
SUB TOTAL						
TOTAL (PROMEDIO)						

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total X0.20%):

VALORACIÓN CUALITATIVA:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

Lugar y fecha:

.....

N° DNI:

EVIDENCIAS DEL TRABAJO DE CAMPO



